Acta IEE-40/2024

Acta de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha once de octubre de dos mil veinticuatro

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con cuarenta y un minutos del día once de octubre de dos mil veinticuatro, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicadas en el inmueble número 416-A, de la calle Aquiles Serdán Sur en la Colonia San Felipe Hueyotlipan, Puebla; así como vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", se encontraban las siguientes personas en sus respectivos caracteres: ----------

M. en D. Blanca Yassahara Cruz García	Consejera Presidenta
Lic. Jorge Ortega Pineda	Secretario Ejecutivo
Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral
Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral
Mtro. Óscar Pérez Córdoba Amador	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas	Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional

Lic. Sebastián Enrique Rivera Martínez	Representante Propietario del Otrora Partido de la Revolución Democrática
Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano	Representante Propietaria del Partido del Trabajo
Mtro. Jesús Jorge Lozano Guerrero	Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
Lic. Christian Hernández Arellano	Representante Suplente de Movimiento Ciudadano
Lic. Jessica Guadalupe Pérez Aké	Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político
Mtro. Alfonso Javier Bermúdez Ruiz	Representante Propietario de Morena
Lic. Diana Salazar Palacios	Representante Suplente de Nueva Alianza Puebla
Lic. Julio Antonio Saucedo Ramírez	Representante Suplente de Fuerza por México Puebla

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muy buenos días Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general. Les doy la más cordial bienvenida al inicio de esta Sesión Especial de fecha once de octubre de dos mil veinticuatro, de este Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse de manera híbrida. Le solicito al Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión y que verifique si existe quórum legal para sesionar, por favor".----------

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta, muy buenos días a todas y todos. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93 fracción II del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las once horas con cuarenta y un minutos del día once de octubre de dos mil veinticuatro, inicia la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha. Asimismo, y toda vez que se trata de una sesión convocada de manera híbrida, pero, al encontrarnos presentes todas y todos los integrantes de este Consejo, me permitiré pasar lista de asistencia para dejar constancia de esta asistencia y no habrá necesidad de estar interactuando a la distancia. Les rogaría que, en cuanto escuchen su nombre, nos

puedan indicar que se encuentran presentes en esta sesión. Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano".----------

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "Presente".----------

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".----------

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "Buenos días, presente".----------

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Presente".----------

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".----------

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "Buen día, presente".----------

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".----------

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "Buen día, presente".----------

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".----------

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "Buenos días, presente".----------

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".----------

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "Buenos días, Presente".----------

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional".----------

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: "Buenos días a todos, presente".---------

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional".----------

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Buen día, presente".----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante del Otrora Propietario del Partido de la Revolución Democrática".----------

Intervención del Representante Propietario del Otrora Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: "Buen día, presente".----------

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo".----------

Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: "Buen día, presente".----------

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Maestro Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México".------

Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Jesús Jorge Lozano Guerrero: "Buen día a todas y todos, presente".----------

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Licenciado Christian Hernández Arellano, Representante Suplente de Movimiento Ciudadano".----------

Intervención del Representante Suplente de Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano: "Buen día a todas y a todos los presentes, presente en la sesión".----------
Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké, Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político".---
Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké: "Buen días a todas y a todos, presente".----------
Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena".----------
Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: "Buen día a todas y a todos, presente".----------
Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente de Nueva Alianza Puebla".----------
Intervención de la Representante Suplente de Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios: "Buenos días, presente".----------
Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas; Maestro Julio Antonio Saucedo Ramírez, Representante Suplente de Fuerza por México Puebla".----------
Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez: "Gracias Secretario, buen día a todas y a todos, presente".----------
Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias. Consejera Presidenta, para efectos de la sesión, se da cuenta que, se tiene la asistencia de seis Consejeras y Consejeros Electorales, diez Representaciones de los Partidos Políticos, usted y el de la voz, haciendo un total de dieciocho integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. Es cuanto Consejera Presidenta".------
Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Conforme a lo dispuesto por los artículos 9, segundo párrafo y 12, primer párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha once de octubre de dos mil veinticuatro. Sírvase Secretario Ejecutivo, continuar con el desarrollo de esta sesión, por favor".-
Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta. Me permito informar que el único punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo a la Sesión de Cómputo Supletorio realizado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificada como SCM-JDC-2421/2024 y Acumulados".----------
Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. En términos de lo dispuesto por el artículo 308 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, le solicito consulte en votación económica a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, si se aprueba declarar un receso de esta sesión, para pasar aperturar la Bodega Electoral de los cómputos supletorios, e iniciar con el traslado de los paquetes electorales".----------
Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta; Consejeras y Consejeros Electorales, me permito consultar a ustedes en votación económica, si se aprueba declarar el receso propuesto para los efectos de apertura de Bodega. Quienes estén por la afirmativa, les ruego manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejera Presidenta le informo que la propuesta de receso fue aprobada por unanimidad".----------
Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. En este sentido, y siendo las once horas con cuarenta y seis minutos del día once de octubre de dos mil veinticuatro, se declara en receso a la presente sesión especial,

misma que será reanudada en los términos señalados, una vez que, se haya aperturado la Bodega de los cómputos supletorios y se hayan trasladado los paquetes electorales hasta esta Sala de Sesiones. Quien desee acompañarnos a la apertura de Bodega, les solicitaría nos trasladáramos al área donde se encuentra la Bodega de Cómputo Supletorio, por favor".----------

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con doce minutos del día once de octubre de dos mil veinticuatro, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicadas en el inmueble número 416-A, de la calle Aquiles Serdán Sur en la Colonia San Felipe Hueyotlipan, Puebla; así como vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", se encontraban las siguientes personas en sus respectivos caracteres: ----------
---

M. en D. Blanca Yassahara Cruz García	Consejera Presidenta
Lic. Jorge Ortega Pineda	Secretario Ejecutivo
Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral
Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral
Mtro. Óscar Pérez Córdoba Amador	Representante Propietario del Partido Acción Nacional

Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas	Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Sebastián Enrique Rivera Martínez	Representante Propietario del Otrora Partido de la Revolución Democrática
Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano	Representante Propietaria del Partido del Trabajo
Mtro. Jesús Jorge Lozano Guerrero	Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
Lic. Christian Hernández Arellano	Representante Suplente de Movimiento Ciudadano
Lic. Jessica Guadalupe Pérez Aké	Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político
Mtro. Alfonso Javier Bermúdez Ruiz	Representante Propietario de Morena
Lic. Diana Salazar Palacios	Representante Suplente de Nueva Alianza Puebla
Lic. Julio Antonio Saucedo Ramírez	Representante Suplente de Fuerza por México Puebla

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Nuevamente les saludo con gusto, muy buenas tardes Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general. Les doy la más cordial bienvenida a la reanudación de esta Sesión Especial de fecha once de octubre de dos mil veinticuatro, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse de manera híbrida. En este sentido, le solicito al Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de reanudación de esta sesión y, de la cuenta de, si existe quórum legal para sesionar, por favor".----------

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta, nuevamente les saludo, buenas tardes a todas y todos. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93 fracción II del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las doce horas con doce minutos del día once de octubre de dos mil veinticuatro, se reanuda la Sesión

Especial de este Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha. Y, toda vez que nos encontramos presentes todas y todos los integrantes de este Órgano Colegiado, procederé a continuar con el desahogo de la sesión; hay quórum, Consejera Presidenta".----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Conforme a lo dispuesto por los artículos 9, segundo párrafo y 12, primer párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar reinstalada la Sesión Especial de este Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha once de octubre de dos mil veinticuatro. Por favor Secretario Ejecutivo, continuamos con el desarrollo de esta sesión, por favor".----------

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta. Me permito comunicar a este Consejo General que, en cumplimiento a la sentencia SCM-JDC-2421/2024 y Acumulados, emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en la Ciudad de México, procede realizar el cómputo supletorio del Municipio de Venustiano Carranza, perteneciente al Distrito Electoral Uninominal 01 con cabecera en Xicotepec de Juárez. Debe mencionarse que el Municipio en cuestión, tiene cuarenta y cuatro casillas, por lo que este Órgano Colegiado deberá efectuar el cómputo en términos de los Lineamientos correspondientes. En este sentido, y siendo las doce horas con catorce minutos, del día once de octubre de dos mil veinticuatro, este Pleno procede a realizar el cómputo supletorio. Es cuanto Consejera Presidenta".----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Para dar inicio a los trabajos de este cómputo supletorio, primero me gustaría dar cuenta de que, tenemos cuarenta y tres cajas-paquete exhibidas en este Consejo General, recordando que, un paquete o una caja-paquete electoral no fue recepcionada. Por ende, de los cuarenta y cuatro paquetes con los que cuenta esta elección del Municipio de V, Carranza, contamos con cuarenta y tres, esta sería la primera precisión al respecto, dando la cuenta de que, la casilla 2346 contigua 2, es aquella de la cual, la caja-paquete no está en posesión de esta autoridad. La voy a repetir 2346 contigua 2, no tenemos la caja-paquete electoral de todos los cuarenta y tres paquetes restantes, los estamos viendo aquí al frente de esta mesa de sesiones. Enseguida, daría la cuenta de que, en términos de la sentencia de la Sala Regional y como ha quedado constatado en el contenido de la misma, los efectos a los que nos vincula y nos vamos a ceñir para realizar el procedimiento del cómputo supletorio son los siguientes, el primero de los efectos mandatados es que, debemos realizar el cómputo de los treinta y cinco paquetes o de las treinta y cinco casillas correspondientes a la elección de Ayuntamiento, cuyos paquetes se tienen en resguardo y cuya cadena de custodia no fue vulnerada. Segundo; adicionalmente, se debe computar también los resultados de la casilla 2346 básica, o reconstruir su votación, de ser el caso, con la documentación y en términos de lo referido a esta sentencia. Tercero; el Instituto Local debe regir su actuación acorde a las consideraciones de esta sentencia. Cuarto; lo anterior, considerando la posibilidad de requerir a las Representaciones de los partidos políticos, las actas del resto de las casillas controvertidas. Nota al pie de página, para los efectos, para tal efecto, debe remitirse las copias al carbón originales que fueron ofrecidas por el PAN y por el PRI como pruebas ante el Tribunal, previa copia certificada que de las mismas se deje en el expediente. Aquí procedo a dar la cuenta que, hemos recibido por parte de la Sala Regional, justamente estas copias al carbón de manera original, se recibieron con fecha diez de octubre de dos mil veinticuatro, a través de la Oficialía de Partes a las dieciocho dieciocho horas y, daría la cuenta de qué actas son las que hemos recibido y qué partido fue quien las exhibió ante los Tribunales.

Primero, daré lectura a las Actas del Partido Acción Nacional, cuyas copias al carbón del Acta de Escrutinio y Cómputo corresponden a las siguientes casillas. 2338 básica, 2338 contigua 1, 2346 básica, 2346 contigua 1 y 2718 básica 1; un total de cinco copias. A continuación, daré lectura al tanto de las actas del Partido Revolucionario Institucional, 2338 contigua 1, 2338 contigua, aquí voy a hacer una precisión, nos marca la 2338 contigua 1, marca el tipo de casilla básica, así es como nos lo consignan en el oficio que nos entregan. La segunda copia es la 2338 contigua 1, a continuación, la 2346 básica, 2346 contigua 1 y 2718, básica; un total de cinco copias recepcionadas. El Representante del PAN".----------

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: "Sí Presidenta; gracias. ¿Podría hacerme el favor de repetir? De las actas del PRI, hay un error en cómo refiere la Sala, como les remite; y ¿ustedes ya revisaron a qué casilla pertenece?".----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Nos dice que la copia al carbón, es precisamente, la señalada como 2338 contigua 1, marcando el tipo de casilla básica 1; las vamos a tener exhibidas en el momento en que cogemos esas y las van a poder apreciar todas y cada una de las Representaciones. La vamos a, si gusta extraer del sobre, es el tanto que exhibe el PRI y aquí nos ponen 2338; ellos nos dicen en su entrega, que es la constatada como contigua 1, que corresponde a la básica, pero de la vista, yo puedo apreciar que tenemos una, que justamente está señalada como básica, en el apartado de la sección y tipo de casilla, y en el código QR dice contigua 1. Supondríamos que de ahí deviene esa precisión que nos hace la Sala Regional, misma que estaremos revisando en conjunto cuando estemos abordando la casilla correspondiente, si le parece bien. Bueno, para continuar, una vez que he dado la cuenta de los cinco tantos de cada una de las Representaciones que nos hizo llegar la Sala Regional, continuaré con la lectura de los efectos. Cinco; la sesión en que se realice el cómputo de la referida elección, debe iniciar dentro de un plazo de treinta y seis horas, contadas a partir de la notificación de la presente resolución. Seis; una vez que se haya realizado el cómputo correspondiente y, en su caso, la declaración de validez de la elección, el Instituto Local tiene que dar a conocer de manera inmediata estos resultados. Siete; quedan sin efectos todas las actuaciones realizadas por el Instituto. Así es que, como verán, estamos en el supuesto en el que vamos a realizar nuevamente todo el cómputo supletorio. Vamos entonces, conforme a lo acordado en la mesa de trabajo previa a esta sesión, a enlistar en el orden numérico de las casillas, cada una de ellas, exhibiremos lo que esta autoridad tiene bajo su resguardo, ya sean originales o bien, copias al carbón que esta autoridad tenga, y estaremos, en el caso que fuera necesario, solicitando a las Representaciones, en términos del artículo 312, que exhiban algún tanto de copia para que se pueda realizar el cotejo. De no poderse realizar el cotejo en algún paquete, estaríamos actualizando una causal de recuento, siempre que el paquete contenga, por supuesto, la documentación, es decir, las boletas electorales que nos permitan realizar este recuento. También, si derivado del cotejo y la captura de alguna de las actas, se actualiza una causal de recuento posterior a la captura, estaremos dando la cuenta correspondiente y ese paquete será recontado. Finalmente, si derivado de los elementos que tenemos, no es posible realizar el cotejo o en su caso, el recuento del paquete, estaríamos ante un escenario de reconstrucción de la votación, donde, también estaríamos solicitándoles a las y los integrantes de este Pleno, que exhiban las documentales que tengan a su alcance para poder generar el resultado de esa votación, si fuera el caso. En caso de que esto no sucediera, finalmente ese paquete no podría ser computado y así se establecería en el Acuerdo correspondiente. Si están todas y todos sabedores de las reglas y conformes, podríamos dar inicio con el cantado de cada una de las casillas para ir avanzando. La Representación del partido Morena, le escuchamos".-

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: "Gracias, Consejera Presidenta. Antes de iniciar el cómputo que fue ordenado por la Sala Regional Ciudad de México, sí me gustaría dejar claro ante la ciudadanía, los medios de comunicación y todo el medio electoral, que durante meses, este Consejo General ha sido atacado precisamente con motivo de la imposibilidad, en su momento, de realizar el cómputo supletorio; y que es la propia autoridad que en la sentencia, en la página treinta y tres, establece que el Instituto Local pretendió llevar a cabo el procedimiento establecido en los artículos 311 y 312 del Código Local, a fin de realizar el cómputo de elección. No obstante, ello, ante las circunstancias de los referidos paquetes electorales, tal procedimiento no pudo concluirse, a partir de la inexistencia de documentación en los nueve paquetes electorales. Y toda vez, hago énfasis, como lo hace la sentencia, que los partidos políticos no aportaron en ese momento las copias correspondientes, con los cuales el Consejo General pudiera cotejar los resultados, que eventualmente podrían obtenerse del cómputo, el Instituto no continuó el procedimiento señalado, pues no podía conocer el resultado de las nueve casillas. ¿Por qué lo digo? Porque incluso por ahí hay una serie de cadenas de recursos de remoción en contra de las y los Consejeros, por una supuesta falla en la realización del cómputo; y como la propia Sala lo determina, en ese momento no existía elemento alguno para poderlo realizar. Por lo que sí me gustaría dejarlo en claro que, en ese momento, el Instituto Electoral del Estado, a través de su Consejo General, cumplió con apego a derecho, toda vez que esas actas que después consiguieron, fueron exhibidas ya en los recursos de inconformidad o en los recursos correspondientes, pero sí tenía en un acto de conciencia, hacer esa precisión que, en todo momento se salvaguardó el derecho por parte de este Consejo General. Es cuánto".----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias señor Representante. ¿Alguien más quisiera intervenir? Representación, diríamos, de Fuerza por México; MC; PRI y PAN. ¿Está de acuerdo? Adelante, por favor; empezaríamos por la Representación de Fuerza por México".----------

Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez: "Gracias Presidenta. Pues, también me sumaría yo al llamado que hace nuestro compañero de Morena, en atención a que, las reglas previstas en el Código son muy claras, y las Representaciones de los partidos políticos, en el momento de hacer estos cómputos supletorios, tenemos que hacer llegar, tenemos que ser corresponsables de la autoridad electoral y, para que estos cómputos, se realicen conforme a derecho y no tratar después, de hacer valer que no se llevó a cabo conforme a la norma uno de estos procedimientos, tenemos la obligación de que, si tenemos las actas, presentarlas en el momento en el que corresponda. Por lo que, pues desde mi particular punto de vista, suena curioso que, en el momento del cómputo supletorio, no se presentaran las actas, se le imputó a los integrantes de este Consejo General que no habían realizado el procedimiento conforme a derecho y, posteriormente, en el momento de presentar la impugnación en contra de la resolución emitida o el Acuerdo emitido por este Consejo, entonces, sí tengo las actas. Entonces, creo que las Representaciones de los partidos políticos, como lo señala nuestro compañero de Morena, somos corresponsables de que estos cómputos se realicen conforme a derecho. Si tenemos las actas, nuestra obligación es aportarlas en el momento en el que la autoridad nos lo solicita. Muchísimas gracias".----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias señor Representante; continuaríamos con la intervención del Representante del partido Movimiento Ciudadano, le escuchamos, por favor".----------

Intervención del Representante Suplente de Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano: "Gracias Presidenta. Nada más a

manera de que se puntualice bien y en el contexto de la jurisprudencia 22/2000 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, lo relativo a que debe ser muy explícito y muy bien definido el procedimiento a seguir, sobre todo, hablando de reconstrucción o recomposición de una votación, que se diera plenamente cuenta que, todas las copias que ahorita, bueno, primero que toda la documentación que lleguen a ofrecer y exhibir y aportar los partidos políticos, sean recibidas, algunas serán legibles o no, hablo de manera general, en lo global, serán legibles o no, pero incluso esas que sobre la marcha adolezcan de plena legibilidad o que no sean totalmente legibles, incluso esas pueden tener, en otra parte del documento, ciertos elementos, sí legibles, que contrastados o complementados con algunos otros que lleguen a ofrecer otras fuerzas políticas, puedan generar de manera conjunta, plena convicción para este Consejo General y, eventualmente de llegar o de actualizarse el supuesto, al judicializarse por parte de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, entonces, yo solicitaría que toda documentación que ya de sí, se presente, sea recepcionada a su cargo, con independencia de que si arroja o no plena convicción, por una parte; y en segundo término y en el mismo tenor, que es un actuar precedente, ya lo ha adoptado, pero para efectos de que quede claro respecto a este ejercicio y este cómputo, que todo lo que exhiban los partidos políticos pueda ser recepcionado por parte de ustedes, se genere una copia certificada de la misma para que obre integrada en el expediente; y una vez previo cotejo y certificación del documento original, sea devuelto a quien lo está ofreciendo, para que quede bien integrado. Creo que es importante blindar de manera absoluta este ejercicio que vamos a realizar el día de hoy, habida cuenta que estamos a tres días si no me fallan las cuentas, o cuatro, de que tomen protesta los nuevos Ayuntamientos. Entonces, de llegar ser el caso, al actualizarse el supuesto, que ojalá y no, que se judicialice nuevamente el resultado de este cómputo, pues bueno, creo que hay que dotar a la autoridad jurisdiccional de la mayor cantidad de elementos de convicción posibles para que pueda emitir eventualmente su pronunciamiento. Es cuanto".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Con gusto señor Representante, para dar cuenta de la mesa que nos acompaña, precisamente Oficialía Electoral, quien estaría llevando a cabo las funciones correspondientes; y vamos a estar levantando el acta circunstanciada donde se precise qué elementos se usaron, ya sea para el cotejo o qué causal de recuento se actualizó, en su caso que estemos ante este supuesto, y también donde cada una de las Representaciones que así lo decida y exhiba algún documento, en el caso concreto de alguna casilla, estaría siendo también transcrito para que forme parte del contenido no sólo del acta, sino que además nos alleguemos de una copia certificada y, al finalizar esta sesión, estemos en posibilidades de regresarles las originales, por decirlo de esta manera, a quien las haya exhibido, manteniendo las copias certificadas que acompañarían al acta circunstanciada para los efectos legales que sean conducentes y, por si alguien, en su momento, incluso requiera solicitar una copia certificada de esta misma acta. En esos términos lo atenderíamos, señor Representante. A continuación, la señora Representante del PRI, por favor, la escuchamos".----------

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Gracias Presidenta. Buen día a todas y todos. Sí quiero hacer algunas reflexiones, porque si bien es cierto, Sala Regional ya ha dado hasta este momento su veredicto y, a efecto de ir continuando con los trabajos, pero sí quisiera rescatar algo, sobre todo porque me parece importante no dejar de lado o dejar suelto que pareciera que los partidos políticos que exhibimos las actas en su momento o las cuales no teníamos, entonces nos dedicamos todos estos días a tratar de conseguirlas, tampoco juguemos ahí a la especulación, ni este, porque si es eso, yo creo que los

funcionarios de casilla así como se comportaron en todo el Estado, no creo que nos hubieran dado las actas de escrutinio y cómputo, y más a estas a estas alturas. También quiero recordar que, en mis intervenciones en aquel cómputo de la sesión de cómputo supletorio, también fui muy puntual en advertir que, y en mesas de trabajos anteriores también, que de manera responsable y de manera crítica este partido iba a señalar las inconsistencias que personal o miembros de este Órgano Electoral pudieran tener. No es ya objeto porque ya se pronunció al respecto la Sala Regional hasta ahora, y no voy a volver a decirlo de manera explícita, pero todos sabemos lo que ocurrió en el Consejo Distrital de Xicotepec, con funcionarios ciudadanos que fueron en ese entonces, integrantes de ese Consejo. Entonces, tampoco digamos que estos partidos políticos que hoy postularon al candidato de este municipio, pues hicimos algo indebido o queríamos de manera irresponsable desgastar a la Institución, al menos este partido político siempre ha sido respetuoso, pero también, no porque haya respeto, tampoco vamos a dejar de señalar algunas inconsistencias, que también sería irresponsable culpar a toda una Institución por el desempeño deficiente de algunos de sus miembros, y los sigo sosteniendo. Entonces, siempre que sea en el marco de respeto, nosotros lo vamos a señalar, vamos a tener una postura crítica, pero tampoco se pretenda descalificar y se pretenda decir que estos partidos políticos que integraron esa candidatura en su momento, pues hicimos señalamientos por ociosidad o por el sentido de desgastar esta Institución, ¿cuál sería el objetivo? Si las tendencias nos eran favorables en este Municipio, ¿cómo para qué mancharlo con este tipo de dichos o de comportamientos? Entonces, yo sí lo quiero dejar muy claro, qué bueno que la Sala Regional estableció, porque lo vuelvo a reiterar, el Código Electoral, que ese día lo tiré acá, porque se dejó sin aplicar, se había concluido el cómputo, lo que se debía de hacer era entregar la constancia, porque ya se tenían antecedentes del 2018 y del 21, y que ya fuera una Sala Regional o Superior la que determinara la nulidad de la elección, porque sí, también hay que decirlo, esta autoridad no estaba facultada para declarar una nulidad de elección. Entonces, obviamente y ojalá que la reforma electoral que haya después, no sea precisamente para desaparecer los Órganos, porque en ese discurso de hoy de defensa, también hablan de desaparecer estos Órganos Electorales en aras de la austeridad republicana y de la democracia. Entonces, ahí hay una contradicción y un doble discurso; entonces, me parece que, ahí sí retomo lo que ha dicho en otras intervenciones el Representante de Movimiento Ciudadano, vamos a centrarnos a lo que nos ocupa. Celebro en esta instancia, perdón, la resolución y que, también dadas las ambigüedades en el marco jurídico, hoy también nos esclarece más la sentencia de la Sala Regional, porque también hay que decirlo, esta autoridad electoral tampoco se puede tomar atribuciones que no le corresponden si no están reguladas. Sería cuanto, muchas gracias Presidenta".----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias señora Representante; únicamente haría la precisión de que, este Instituto en ningún momento decretó la nulidad de ninguna elección, que nosotros nos declaramos imposibilitados para conocer y poder pronunciarnos del resultado, porque se advertía un número de casillas en un porcentaje que correspondía a un supuesto contenido en el Código Electoral y del cual, nosotros respetuosamente, sabemos que son los Tribunales quienes tienen esa atribución, por eso en ningún momento en el Acuerdo controvertido se señala una nulidad y también me gustaría rescatar que, la propia Sala Regional señala que su criterio sostenido ha sido hablar del porcentaje de casillas y no de secciones como lo establece nuestro Código Local y que en algún momento también fue tema de debate en esta mesa. Con esas dos puntualizaciones avanzaríamos; y corresponde el uso de la voz al Partido PAN, por favor".----------

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: "Si, gracias Presidenta. Pues, quisiera hacer dos comentarios y unos comentarios viene en algo que no abordamos en la mesa de trabajo y que bueno, preguntaría yo, si me lo permiten, a los Consejeros, en virtud de que, la sentencia en un pie de página establece que debemos de hacer un recuento, una reconstrucción de lo que fue la elección, por ejemplo, en esa reconstrucción yo no tenía actas de las copias al carbón de mis representantes de casilla y pues tengo las actas del recuento, pero entonces, si la sentencia ya dejó sin efecto los trabajos anteriores, esa acta pues no me va a servir, vamos a tener que recontar si es el caso, ¿es así verdad? Porque esas actas no van a servir. Gracias por la puntualización; y en segundo lugar, yo creo que, las Representaciones de Morena y Fuerza por México deben dejar de sufrir calenturas ajenas, ya ver, déjenos a nosotros si sacamos las actas o no las sacamos, fue una estrategia de nosotros, acertada, hoy vemos que fue acertada o errada, pero fue nuestro problema, pues ¿por qué no lo vamos a hacer? igual, no nos pudo haber salido porque están ustedes, si no la sacamos en ese momento, perdón, pero la sentencia dice que efectivamente no se sacaron en ese momento, pero que se les hizo llegar al Tribunal, es en aras de reconstruir y darle a los habitantes de Venustiano Carraza, la certeza que necesitan de que va a haber un gobierno constitucional emanado de una elección democrática, a pesar de lo que hay delincuentes electorales allá que trataron de impedir que se le diera esa certeza a los ciudadanos de Venustiano Carranza. Entonces, no sufran calenturas ajenas, hagamos lo que deba de hacer según el lineamiento; ya los Consejeros en mesa de trabajo nos dijeron cómo vamos a hacerlo y pues vamos adelante. Es cuanto, muchas gracias".----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Sí, gracias señor Representante. Solamente para dejar constancia que, efectivamente en el caso de aquellos paquetes que en el primer momento se hayan recontado, de las cuales efectivamente, se emitió una constancia individual de recuento, estas quedan sin efectos en términos de la propia sentencia, donde nos dice que, todos los actos celebrados están sin efectos y por ello, iríamos, lo repito nuevamente, uno por uno y si fuera el caso de que se actualizara un recuento en alguna casilla, lo haríamos nuevamente. Entonces, en el caso de que tengan alguna copia de esta constancia individual de recuento, están quedando sin efectos, ninguna de las que tengan podría ser utilizada y estaríamos obligados a volver a recontar el paquete, sólo para que todos y todas en la mesa lo tengamos claro. Continuaríamos con la intervención del PRD; y a continuación nos había solicitado intervención el PRI; y anotamos también en la lista Fuerza por México".----------

Intervención del Representante Propietario del Otrora Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: "Gracias Consejera Presidenta. Pues bien, en el anterior cómputo supletorio de este Municipio, yo fui muy enfático y critiqué el hecho de que, no se hubiese hecho el propio cómputo sobre este, sobre los paquetes que se tenían, pero bueno, ahora con esta nueva sentencia, este Instituto Electoral del Estado tiene una nueva oportunidad de confirmar la labor de la cual, tiene competencia o se le ha conferido, que es la de, llevar efecto procesos electorales, pero sobre todo, la de garantizar el voto de los ciudadanos, en este caso de Venustiano Carranza. Como ya se dijo, la ciudadanía de Venustiano Carranza votó y, al terminar este cómputo se va a saber quién, por quién votó y quién los va a gobernar. Ahora bien, este cómputo que se va a realizar, pues obviamente, como ya se ha dicho, se tiene que realizar conforme a la normatividad electoral vigente, paso a paso, como ya se ha señalado, y yo creo que de ahí se va a disipar cualquier duda que se tenga sobre el resultado o los resultados totales para este Municipio. Luego entonces, vuelvo a repetir, es una

nueva oportunidad para que este Instituto Electoral, demuestre ante la ciudadanía en general, las facultades que tiene y la labor tan importante para reforzar nuestra democracia. Sería cuánto".----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias señor Representante. Únicamente puntualizar que, como ya se ha manifestado, en términos de la propia sentencia en la página treinta y tres, la propia Sala Regional da cuenta de que, las atribuciones legalmente conferidas ante este Instituto Electoral del Estado, fueron realizadas de manera puntual hasta donde nosotros pudimos tener elementos suficientes para ir sumando cada uno de los paquetes y nuevamente dejar muy claro, sobre todo a la ciudadanía que, este Instituto Electoral del Estado se ha apegado en su funcionamiento a las atribuciones legalmente conferidas, y hoy en términos de esta sentencia, está en posibilidades de volver a realizar este cómputo supletorio como lo mandata, pero además, hoy en este momento, con elementos adicionales a los que en un primer momento habíamos conocido y con los cuales estaríamos avanzando. Concederíamos el uso de la palabra al PRI y después a Fuerza por México, por favor. Señora Representante del PRI, es su turno".----------

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Gracias Presidenta. Nada más para aclarar, cuando hago referencia a la nulidad, es que así en la opinión pública se comentó, que en el caso tanto de Chignahuapan como de Venustiano Carranza, esta Autoridad Electoral, había declarado nulidad de elección, cosa que no fue cierto, o sea, por eso es importante aclararlo, porque esta autoridad no está facultada, por eso el sentido de mi intervención, porque si bien es cierto, esta autoridad administrativa no tiene la facultad para la nulidad, al menos yo vi un sinnúmero de notas en la opinión pública, donde decía que el IEE había anulado la elección tanto de V. Carranza como de Chignahuapan, por el sentido de esta cuestión, sobre todo para, en aras de esclarecer y no confundir a los ciudadanos en ambos casos y también la función, por eso digo, si bien es cierto, tengo una postura crítica, pero siempre respetuosa, en aras de lo que se hizo, porque pareciera que algunas intervenciones de representaciones partidistas, hoy quieren hacer ver que lo que hicimos no fue correcto y que fue producto de un a lo mejor berrinche, no, ¿Pues qué necesidad?, si lo vamos a ver con el cómputo, en el desarrollo, pues esta fuerza política con sus aliados obtuvieron el triunfo, entonces como para qué desgastar o desasear una elección que hoy nos tiene con una resolución de Sala. Y no nada más eso, también hay que decir lo que, pues el candidato a Presidente Municipal de Morena ocasionó en gran medida esto. Entonces, hoy vienen con un discurso de, a favor del Instituto, cuando debieron de haber pensado en su momento, no haber hecho algo que lastimara y desgastara de esa manera al Instituto Electoral. Y no me estoy desdiciendo, o sea, sí quiero ser muy clara en ese sentido y también decir qué es lo que le corresponde y no hacer al Instituto Electoral. Entonces, simplemente para aclarar esa situación de que, esta autoridad no podía declarar, lo que yo fui muy puntual y lo vuelvo a reiterar, es que solicitábamos que con el cómputo que se había hecho, se pudiera aplicar el Código Electoral para entregar la constancia. ¿Por qué? Porque ya había ocurrido en el 18, en el 21, que si bien es cierto, Sala Regional y Superior declararon la nulidad, que son las autoridades competentes para ese sentido, el Instituto, el Consejo General hizo en ese momento, la declaratoria de la validez de la elección, aún y cuando se habían dado ciertos contextos que, bueno, ya finalmente nos llevaron a hacer nulidades. Ese fue, y sí lo quiero aclarar, porque en ese fue muy puntual la solicitud, ya nos aclaró la sentencia, y eso sería todo de mi parte. Muchas gracias".----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias señora Representante; escucharíamos a continuación, a la Representación del Partido Fuerza por México, por favor".----------

Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez: "Gracias Presidenta. Nada más para hacer una precisión, no es que surjamos calenturas ajenas, y me voy a permitir también hablar por mi compañero de Morena, ¿si me lo permite? Debemos de recordar que el artículo 80 del Código, señala que las representaciones en su fracción IV, también formamos parte de este Consejo General. Entonces, el descalificar o el pretender poner en tela de juicio el trabajo de este Consejo General, implica que también pongamos en tela de juicio el trabajo de las Representaciones Partidistas. Entonces, debemos de tener mucho, considero respetuosamente y lo digo haciéndome cargo de mis palabras, debemos de tener mucho cuidado cuando descalificamos a la autoridad. ¿Por qué? Porque las Representaciones Partidistas, en términos del artículo 80 del Código, como lo señalé, integramos este Consejo. Entonces, pues nada más para que lo tomemos en cuenta, cuando tratamos de descalificar a la autoridad, pues no lo hagamos en términos generales, porque a lo mejor, sin querer, pues no estamos metiendo un balazo en el pie. Sería cuanto, Presidenta. Muchísimas gracias".----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias a las Representaciones por los comentarios vertidos en esta mesa. Si nadie tuviera alguna otra participación, les propondría entonces que empezáramos con los trabajos del cómputo supletorio. Nuevamente, ustedes tienen un listado de cada una de las casillas que componen la elección de este Municipio, estaríamos nombrando cada una de ellas, dando la cuenta de los elementos con los que esta autoridad cuenta y en su caso, solicitándoles a las Representaciones de los partidos si tuvieran copias que exhibir. De esta manera iríamos abordando cada uno de los paquetes y de las casillas que tenemos enlistadas hasta dar la conclusión. Si les parece bien, estaríamos dando inicio, empezaríamos con la casilla 2333 básica, les pediría el personal auxiliar que tomáramos el paquete, lo mostráramos como siempre, por favor, en las mesas, de esta casilla 2333 básica, esta autoridad no cuenta con original, ni con copia al carbón, por lo cual les solicitaría a las Representaciones que pudiéramos revisar si ustedes cuentan con alguna, vamos incluso a revisar el paquete electoral para ver si dentro del contenido del mismo se ubica el acta original o en su caso, una copia, pero pedirle a las Representaciones si pudieran revisar también sí disponen de algún elemento, solamente para dejar constancia, dentro del paquete no tenemos ningún acta, les preguntaría a las Representaciones ¿si alguien tiene actas para exhibir?, si gustan revisar".----------

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: "No cuento con acta alguna".----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Morena no cuenta con actas, ¿nadie más?".-

Intervención del Representante Suplente de Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano: "Tampoco Movimiento Ciudadano".---

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Movimiento Ciudadano tampoco, PRI tampoco, me parece que nadie; muy bien, entonces en este caso, este paquete en este momento lo estaríamos separando, lo estaríamos marcando para recuento en términos del artículo 312 en su fracción IV, y lo estaríamos poniendo de este lado, a mi mano izquierda, para que podamos avanzar con el siguiente que es el 2333 contigua 1, en el caso de este paquete que es el 2333 contigua 1, esta autoridad cuenta con el original y cuenta con una copia, cuyo destino es la bolsa que va por fuera del paquete, tenemos los dos tantos necesarios para el cotejo, los voy a poner sobre la mesa por si alguien desea tener a la vista los documentos antes de que proceda a realizar la lectura; una vez que se ha tenido a la vista los dos tantos con los que cuenta la autoridad y que cada una y uno de los integrantes de este Pleno la han podido observar, se cerciorarán de que, a pese a que los apartados de identificación de casilla y donde constan los datos de los funcionarios y las

representaciones cuentan con datos legibles y con las firmas correspondientes, en la parte central de la propia acta original y del tanto en copia, se encuentra en blanco, por lo cual, no tenemos los resultados que haya arrojado la votación en esta casilla y toda vez que las Representaciones me han manifestado no cuentan tampoco con copia para exhibir, estaríamos entonces con este paquete bajo la causal del recuento de la fracción IV del artículo 312, Marcaríamos entonces para recuento. La siguiente es la casilla 2333 contigua 2, en este caso, no tenemos original, no tenemos copia para mostrar, por lo que les preguntaría a las Representaciones ¿si tuvieran un tanto del acta de la 2333 contigua 2? me lo pudieran manifestar y la pudiéramos presentar ¿Nadie tendría copia para exhibir? No, muy bien, ninguna Representación tiene copia para exhibir, por lo que, la 2333 contigua 2, estaría actualizando la causal de recuento prevista en la fracción IV del artículo 312 y se marcaría para recuento, por favor, la separaríamos. A continuación, la casilla 2334 básica, en este caso, esta autoridad no cuenta con el original ni con la copia, estaríamos revisando el paquete para ver si en su interior contamos con alguna de ellas y me anticiparía preguntándole a las Representaciones ¿si alguien tiene copia para exhibir?, me lo fueran señalando y les pudiéramos ir mostrando, por favor; de la revisión del interior del paquete hemos ubicado únicamente un tanto del block totalmente en blanco, es decir, no fue utilizado, está totalmente en blanco y sería la única documentación que tendríamos, las Representaciones tendrían copia para exhibir? No tendrían copia, entonces este paquete también se estaría yendo para recuento, en términos del artículo 312, fracción IV, por favor. El siguiente paquete 2334 contigua 1, esta autoridad no cuenta con el original ni con la copia, revisaríamos el interior del paquete para ver si contiene algún tanto del acta, y les preguntaría también a las Representaciones ¿si tuvieran copias para exhibir en este tanto? Es la 2334 contigua 1, muy bien, de la 2334 contigua 1; una vez que hemos revisado el interior del paquete, únicamente ubicamos, como en el caso de la casilla anterior, un tanto del block completamente nuevo, no está utilizado, está en blanco, no tenemos datos; y les preguntaría a las representaciones ¿si alguien tuviera hubiera copia que exhibir? Nadie tiene copia para exhibir de esta casilla, es la 2334 contigua 1, en términos de lo previsto en la fracción IV del 312, iría a recuento. Adelante, Movimiento Ciudadano".----------

Intervención del Representante Suplente de Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano: "Gracias Presidenta. Advierto que varias están saliendo totalmente en blanco. Nada más pedir de favor, si fuera posible, que se diera cuenta de abajo del código QR, ¿qué número de casilla y qué tipo de casilla?, para que quedara constatado. Gracias Presidenta".----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Sí, con gusto. Justamente esta es la sección 2334 casilla contigua 1, así lo refleja el código QR. Misma situación de la anterior. Por eso damos la cuenta de que está en blanco, en caso de advertir una situación como ésta, donde la casilla sea distinta, le estaríamos también dando en cuenta, porque pues no correspondía incluso, al paquete de la cual fue sustraída. La siguiente casilla es la 2335 básica, esta autoridad cuenta tanto con el original como con la copia, las pondría sobre la mesa para la vista de las y los integrantes de este Pleno; una vez que se ha puesto a la vista los dos tantos de la 2335 casilla básica, tenemos, como lo decía, el original y la copia de la bolsa que va por fuera, les pasaría al personal auxiliar el tanto en copia para realizar el cotejo correspondiente, por lo que me permitiré dar lectura de los resultados, 77, 9, 4, 8, 6, 6, 0, 154, 5, 2, 2, 3, 3, 30 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 5, 1, 0, 1, 0, 1, 6, 0, 0, 0, 0, 0, 1, 0, 1, 2, 0, 0, 1, 0, 0, 0, 1, 0, 1, votos nulos 6, total 306, coincide, iría a captura".----------

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: "Presidenta, perdón, podría repetir el número de votos que obtuvo mi partido".----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "77, 77".----------
Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: "Me pareció escuchar antes 67".--------
Manifiesta la Consejera Presidenta: "No, 77".----------
Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: "Gracias".----------
Manifiesta la Consejera Presidenta: "Y pasaría la original a captura. El siguiente paquete 2335 contigua 1, en este caso, también tenemos los dos tantos, el original y la copia, cuyo destino es la bolsa que va por fuera; la voy a poner sobre la mesa para quien decida verlas; muy bien, se ha tenido a la vista los dos tantos por las y los integrantes de este Pleno, pasaría a dar lectura, están en el orden en el que se encuentran los recuadros enlistados de partidos políticos, así como combinaciones de candidatura común que obran en las actas de esta elección, derivado justamente de los registros que hicieron en su oportunidad cada una de las fuerzas políticas, procedo a la lectura, 51, 11, 4, 6, 8, 3, 1, 175, 6, 0, 3, 3, 3, 0, 0, 0, 4, 2, 0, 0, 0, 0, 3, 3, 2, 1, 1, 1, 0, 4, 0, 1, 0, 0, 1, 1, 0, 0, 0, 0, 1, 0, 0, 3, 0, 0, 1, 0, 0, votos nulos 11, total de votos 302, coincide, va a captura. A continuación, la 2336 básica, tenemos la original y la copia al carbón, la pongo en la mesa para la vista, es el tanto original y el tanto de la copia que va en la bolsa que va por fuera del paquete. La Representación del PRI tiene el uso de la palabra".----------
Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Gracias Presidenta. Nada más, si fuera tan amable de checar el audio y la transmisión, parece ser que se fue, nada más es una cuestión técnica. Gracias, Presidenta".----------
Manifiesta la Consejera Presidenta: "Con mucho gusto. Por favor, el personal de Comunicación Social, me podría ayudar a validar que el audio y la transmisión de esta sesión, ¿se escucha y se escucha bien? Es la casilla 2336 básica, se ha tenido a la vista los dos tantos, procederíamos a la lectura para el cotejo, 104, 11, 2, 14, 4, 3, 1, 184, 4, 3, 2, 4, 6, 2, 2, 0, 0, 2, 0, 0, 0, 0, 0, 6, 1, 2, 2, 0, 1, 7, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 1, 0, 1, 0, 0, 0, 1, 0, 1,1, 0, 0, 0, votos nulos 8, y el total 376, va a captura. El siguiente paquete es el 2336 contigua 1, de este paquete, no contamos con la original, ni con copia, pediríamos a las Representaciones revisaran si alguien cuenta con alguna, estaríamos aperturando el paquete para poder revisar si en el interior tenemos algún tanto. Les pediría que esperáramos un momentito, estamos revisando la transmisión, al parecer salimos del aire. Están revisando la transmisión. Me voy a detener para no avanzar y que podamos regresar a transmisión y quede por supuesto, cuenta de lo que vamos a revisar en el caso de esta casilla. Comunicación Social, me avisan cuando estén listos, por favor. Es la casilla 2336 contigua 1, preguntarle al personal auxiliar si derivado de la revisión del interior del paquete encontramos algún tanto de acta, no tenemos ninguna, y como ya había dado la cuenta, esta autoridad no tiene ni original ni copia, por lo que les preguntaría a las Representaciones ¿si alguien tuviera copia que exhibir?, de este lado de la mesa, no, ninguna Representación; muy bien, entonces este paquete se iría a recuento, ya que actualiza la causal prevista en la fracción IV del artículo 312, es la casilla 2336 contigua 1. A continuación, la 2337 básica. El partido Morena, adelante".-----
Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: "Sí, únicamente con la finalidad de dejar constancia en actas de la 2336 contigua 1, obra una acta en el PREP, la cual, esta presenta todas las cifras, pero únicamente como comentario, no se encuentra la firma tanto del presidente como del secretario de funcionario de la mesa directiva, más no así de los demás integrantes de la misma. Es cuánto".----------
Manifiesta la Consejera Presidenta: "Nada más para confirmar, señor Representante, es la 2336 contigua 1, para tomar la nota, obrará también en acta lo

que usted ha comentado. Muy bien, para continuar, la 2337 básica, esta autoridad no cuenta con original ni con copia; sin embargo, precisamente derivado de la sentencia que hoy nos ocupa, la Sala Regional en este caso, nos hizo llegar los dos tantos de la copia que presentó PAN y PRI, y únicamente revisaríamos el contenido del paquete para ver si no obra alguna otra copia en su interior. Voy a corregir la cuenta, la que yo estaba mencionando no corresponde a la que estamos, es la 2337 básica, la que yo les iba a dar la cuenta, esta es la 38. Entonces, para claridad, estamos en la 2337 básica, de la cual, nosotros nada más tendríamos un tanto, y les preguntaría si ¿en el interior tenemos una copia?, no tenemos, les preguntaría a las Representaciones de los partidos, estamos en la 2337 básica, hemos puesto sobre la mesa la original, tenemos una copia exhibida por el PRI y una copia exhibida por el PRD, si gustan están sobre la mesa para la vista, precisando que haríamos el cotejo correspondiente y que, en el caso de las copias exhibidas, las mantendríamos solamente para tomar una copia que pudiéramos certificar y les regresaríamos al final su tanto original exhibido, procederemos al cotejo de la 2337 básica, con el tanto original, una copia exhibida por el PRI y una copia exhibida por el PRD, en el momento de la mesa tenemos la del PRD, en cuanto concluyamos con el cotejo, la Representación del PRI nos permitirá su copia para sacar el tanto correspondiente para la copia certificada del acta, 2337 básica, 91, 7, 0, 2, 2, 3, 0, 27, 1, 0, 0, 2, 0, 0, 0, 1, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 2, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 3, 0, 0, 1, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, votos nulos 3 y el total 145, coincide, iría a captura. A continuación, la 2338 básica, de la 2338 básica, serían, ahora sí, la cuenta con los dos tantos, el paquete pasada a la mesa, la cuenta con los dos tantos que la Sala Regional nos ha remitido, estos son los tantos de la copia el carbón que pertenecen a las Representaciones del PAN y del PRI, están sobre la mesa para la vista, 2338 básica, igualmente revisaríamos el paquete para ver si tenemos algún tanto, como pueden observar, si gustan, por favor, mostrarla a toda la mesa del Pleno y mostrar la cámara, a la cámara del otro lado, la tienes al revés, muy bien, ahí se puede observar, este paquete viene vacío y, de nueva cuenta, las dos copias que la Sala Regional nos envió producto de esta sentencia, exhibidas por el PAN y el PRI, están sobre la mesa, si alguien desea revisarlas con esos dos elementos estaríamos en posibilidades de realizar el cotejo correspondiente; le pediría la asistencia al personal auxiliar, toda vez que esta es un tanto de las que nos fueron remitidas por la Sala Regional, estos dos tantos los mantendría esta autoridad bajo su resguardo, por lo que le pediría al personal auxiliar que, una vez que hayamos hecho el cotejo, esa acta me sea devuelta para que pase en un solo tanto a la captura, porque estas serían parte del resguardo que nosotros tenemos en términos de la sentencia. La representación de Morena quiere hacer uso de la voz, adelante".----------

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: "Gracias Consejera Presidenta. Dejar asentado en su literalidad en el acta, en un hecho lamentable por parte del Tribunal, nos remite dos actas que hacen llegar distintas Representaciones, las cuales no se encuentra firma alguna de ninguno de los funcionarios de las mesas directivas de casilla, lo que es lamentable que, hemos dado cuenta que hay un paquete vacío, y dos actas que no contienen ninguna de las firmas, pues yo la verdad no entiendo cuál fue el criterio que usó la Sala para poder intentarle darle validad a un documento que es obvio y evidente que sin firma, pues carece de valor legal alguno. Es cuanto".----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A continuación, la Representación de Fuerza por México, le escuchamos".----------

Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez: "Gracias Presidenta. Y bueno, también me gustaría que quedara asentado en el acta respectiva, que al parecer, si

mal no recuerdo, las únicas firmas que aparecen en el acta, son las de los Representantes del Partido Acción Nacional y del PRI. Sería cuanto Presidenta".— **Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Sí, si gustan volverla a revisar, por favor, las pasamos para acá y solamente como cuenta, en efecto, los nombres de los funcionarios aparecen, no aparecen las firmas y las representaciones que consta en nombre y firma es las correspondientes al PAN y al PRI, aquí pongo las dos".— **Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz:** "Nada más, ¿puedo usar su micrófono para no distraerme de ese lado? Y también que quede constancia en actas, Consejera Presidenta, en su literalidad, que en el llenado de esta acta, dice que la casilla es la 2338 básica, y que el material electoral utilizado corresponde a la 2338 contigua 1, cómo se desprende del código QR que de manera oficial este Instituto establece en cada uno de los materiales; mismo caso, del otro ejemplar que fue exhibido aquí bajo la leyenda de Acción Nacional, por lo que, estas dos actas que carecen de firma, corresponden a material electoral de otra casilla. Es cuanto. Gracias Consejera".— **Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Las pongo de este lado para que las puedan revisar, si alguna otra Representación desea verlas; daré la cuenta de, en el apartado donde se ubica la sección y el tipo de casilla, coincide la leyenda sección 2338, el tipo de casilla marcada con una X básica, y en los dos tantos los QR corresponden a la sección 2338, pero dice casilla contigua 1, esto, en ambos casos. ¿Alguien más quisiera intervenir? El Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, por favor".---------- **Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador:** "Sí, muchas gracias Presidenta. Lo que acaba de hacer notar en primer lugar, el Representante de Morena, es lo que ya había precisado usted al inicio de esta sesión, que habían remitido el Tribunal, que había una aclaración desde la remisión de la Sala para este Instituto, de que, había una identificación ahí confusa, cosa que yo también pedí aclaración, pero si la Sala Regional revisó y no hizo ninguna observación, ni siquiera dijo, no se toma en cuenta, aquí se debe tomar en cuenta. Ahora, el hecho de que no haya firmas de algún funcionario, pues el nombre puede ser una firma y si últimamente salieron corriendo los funcionarios porque había algo raro allá, ya sabemos la historia, no voy a repetir, pero, pudieron haber firmado o no, yo repito con su nombre, hay personas que ponen una X, ponen la huella, ¿y a fuerza necesita una firma?, no, no, no. Y el hecho que haya representantes del PRI, del PAN, pues habla y reconocerle a nuestros representantes allá, de que estuvieron presentes hasta el último momento, arriesgando su vida, porque, hay que recordar que hubo hechos lamentables, que ya sabeos, que ya no quiero recordar, pero que también fueron propiciados, tolerados y solapados por el Presidente Municipal actual, Neto García, no estuvo pendiente de la vigilancia, entonces, que no se quejen en algo que ellos dejaron pasar. Es cuanto, muchas gracias".---------- **Manifiesta la Consejera Presidenta:** "A continuación, Movimiento Ciudadano; posteriormente, Fuerza por México y después el PRI".---------- **Intervención del Representante Suplente de Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano:** "Gracias Presidenta. Solamente pronunciarme en el sentido de que, en la sentencia no hay un pronunciamiento respecto a alguna causal de nulidad en términos del 377, respecto a esta casilla. Sala no puede analizar de manera oficiosa, si esta acta no cuenta con las firmas de los representantes ante mesa directiva de casilla, si no se hizo valer como agravio, si no hay un agravio esgrimido y puesto de conocimiento ante Sala Regional, pues entonces está imposibilitado para pronunciarse respecto al contenido. Y esta postura es muy imparcial, no es que Sala la haya convalidado o que tampoco no la haya convalidado, procesalmente, procesalmente el acta estaba integrada en el

expediente del Tribunal Electoral del Estado, llegó a Sala Regional Ciudad de México y debe de valorarse para efectos del cómputo, pero como no hubo una causal de nulidad, específicamente al adolecer de las firmas de los representantes ante mesa directiva de casilla, pues no fue pronunciamiento por parte de Sala Regional, y en consecuencia, por eso, no es que Sala, ahora sí que en aras de defender a lo mejor un poco el tema de Sala Regional o lo que se refiere a Sala Regional, no es que Sala haya sido omiso, si no hubo un agravio, pues entonces no podía pronunciarse en ese sentido, porque estaría variando la *litis* y eso sí hubiese sido incorrecto por parte de Sala. Yo no veo ninguna transgresión desde mi óptica a la sentencia, específicamente en lo relativo a esta casilla, simple y sencillamente porque no se advierte que haya existido un agravio esgrimido invocando alguna causal de nulidad específica en términos del 377 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla. Es cuanto".----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A continuación, la Representación de Fuerza por México".----------

Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez: "Gracias Presidenta. Nada más sumarme al comentario, efectivamente, pues la Sala Regional no emite ninguna valoración respecto de la prueba que estamos comentando del acta, en virtud de que, no hay un agravio que se esgrima de manera directa o, que se pueda, en suplencia de la queja, que se pueda advertir que existiera algún agravio, ¿no? Creo que es muy clara la sentencia y nada más para hacer una precisión, creo que, en otras ocasiones, y a lo mejor me falla la memoria, creo que en otras ocasiones algunos integrantes de las Representaciones, algunos Representantes del Partido, en otros recuentos que se dieron, manifestaron que el hacer mención de la del puro nombre, que quede asentado en alguno de los documentos, como pueden ser los acuses de recibo, no daba certidumbre de que esa persona lo hubiera entregado. Entonces, pues siendo congruentes con los criterios que hemos sostenido las Representaciones, pues creo que, el que exista el puro nombre no sería suficiente como para tener por asentada la firma, pero bueno, eso ya es una cuestión que se tendría que ver más adelante, nada más era para apuntar que creo que, tenemos que ser congruentes con lo que decimos en todos los casos. Gracias Presidenta. Sería cuanto".----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Continuaríamos con la intervención de la señora Representante del PRI, por favor".----------

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Gracias Presidenta. Ya se nos fue el Representante de Morena, no lo veo".----------

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: "Acá estoy".----------

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Ay, amigo, amigo, no te veo; es que Chely me está tapando el panorama. Bueno, pues vamos a ver, tratando de ir jugando un poco al detective, o ¿qué es lo que ocurrió?, pues bueno, yo podría asumir que la Sala Regional no se pronunció al respecto, pues porque no fue parte de un agravio, punto, una; dos, la información es pública del encarte, pueden consultarlo en la 2338 básica, y de acuerdo a lo que nos acaba de mostrar la Presidenta, las actas que tiene en su poder, está Yolet Tolentino Pelastre, como Presidenta; Fabiola Carvajal Tolentino, Secretaria; María del Carmen Gómez, Secretaria; Blanca Esther Arce Hernández, escrutador; Yesenia Arce Hernández, escrutador dos, perdón, el anterior fue uno; y Araceli Paredes Portillo, escrutador tres. Es información pública que está a la mano de cualquiera de las Representaciones de Partido para que revisen, si bien es cierto, no tiene la firma,

bueno, pues habría que, en otro momento, a lo mejor en otro, en otro proceso electoral o a lo mejor invitamos a comer después a los funcionarios de casilla y que nos digan que por qué no pusieron sus firmas; pero bueno, ya será tema de otra cuestión. Entonces, pues bueno, se puede revisar. Ahora, el tema de Chignahuapan, recuerdo bien de la casilla, el problema es que, quien entrega los paquetes ni tan siquiera era funcionario de casilla, y no lo estoy inventando yo, está en el encarte y ahí está a vista pública, no es una información oculta o exclusiva o nada más para acceso del Partido que represento. Entonces, es la pequeña gran diferencia entre esta situación con lo que acaba de ocurrir. Y, además, bueno, vuelvo a resaltar, es una cuestión yo creo que también, de capacitación, que ojalá llegue a los oídos del Instituto Nacional Electoral, pues que refuerce su área de capacitación para que, los funcionarios de casilla hagan de manera adecuada su trabajo. Sería cuanto Presidenta. Gracias".----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "PRD, por favor".----------

Intervención del Representante Propietario del Otrora Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: "Gracias. Solamente quiero abundar a lo que ya se ha manifestado, en que, también es cierto que los representantes de todos los partidos, pudieron, pudieron haber estado en la casilla, pudieron haberse registrado y pudieron haber firmado, y lo importante de todo esto es que, no existe, no existe algún escrito de incidente o de protesta que haga señalar o que incida sobre la falta de la presencia de los funcionarios de casilla, y como ya se dijo, si no quisieron firmar, solamente asentaron su nombre, pues ya sería materia de otra instancia, solamente para señalar todo esto. Gracias".----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "PAN; y después Morena".----------

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: "Sí Presidenta. Pues jugándole un poco al detective, como dice mi compañera Representante del PRI, pues hay que recordar que muchos recintos donde se albergan las casillas, son reducidos, no se saben llenar actas a veces. Hoy en este proceso vimos la pésima capacitación que tuvieron los funcionarios de casilla, y si digo, yo, quiero creer que tiene razón Laura, hay que invitar a comer a los funcionarios para que nos digan ¿qué pasó?. Y si los representantes de nosotros sí firmaron, los otros no quisieron. También quisiera yo saber si, algún otro representante de otra fuerza política no avisó a tiempo que pasó algo raro; pero, pues yo creo que incluso, lo hemos visto, como algunas actas están llenadas de manera deficiente y tienen que hacer uso de otra acta de la casilla contigua, porque aparte están chiquititos los recintos. Digo, no sé qué pasó, pero creo que, en la parte jurisdiccional, aquí en este municipio específicamente, desde que no se nos dio el triunfo la vez pasada, pues nos avocamos a un equipo de asesores y, por cierto, felicito el equipo jurídico del Candidato, estuvieron pendientes de lo que pasaba en Sala, cuando aportamos estas pruebas, yo no sé qué pasó con otros partidos y otros terceros interesados, si no checan el expediente y allá hacen la manifestación, porque aquí nosotros estuvimos muy pendientes de lo que pasaba desde este propio Instituto, el Tribunal Local y la Sala Regional. Si nosotros sí hacemos las cosas, revisamos y trabajamos, y otros no lo hacen, pues no es problema ni de la Sala, ni de nosotros. Vayan a checar el expediente, tomen un camioncito a México, se encontrarán con algún bloqueo, pero, pues hay que llegar a revisarlo, cómo hasta ahorita quieren hacer valer un agravio, como bien dice mi compañero de MC, lo que parece un agravio aquí y, no lo hicieron valer en el Tribunal. ¿A poco no se enteraron que entregamos las actas? Qué raro y qué mal y qué triste. Pero bueno, Es cuanto, muchas gracias".----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muy bien. Pues si ya no hubiera intervenciones, ah me falta el partido Morena".----------

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: "Sí. A ver, Consejera Presidenta, miembros del Consejo, yo únicamente dije, tranquilos, no se calienten planchas. Yo únicamente dije que quedara asentado en actas, las manifestaciones que, en uso de mi derecho como Representante, pueda hacer. ¿O acaso a este honorable Consejo le hice petición alguna? Yo no recuerdo haber hecho petición alguna, yo solo dije: quiero que conste en actas lo siguiente, eso es todo, así de simple, así de sencillo. Y no me vengan porque hace mucho que ustedes dejaron de ganar algo. Es cuanto".----------
Manifiesta la Consejera Presidenta: "La Representación del PRI, por favor".-------
Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Gracias. Para no meter un gol, no, no estoy calentada, aquí tengo un refresco de cola, frío, muy sabroso, por cierto. Entonces no, pues igual, lo mismo le contesto al Representante de Morena, también nosotros estamos haciendo uso de nuestro derecho de expresión como Representante Partidista, tampoco estamos solicitando nada, porque incluso no fue parte de un agravio que se haya detectado por parte de la parte actora, y obviamente pues no fue parte de la defensa por parte de quienes estamos hoy defendiendo este cómputo. Entonces, igual no, aquí no es de enojarnos, esto no es personal, más bien cada quien puede hacer uso de las manifestaciones que considere, la autoridad electoral respetuosa, nos está dando ese espacio y bueno, vamos a continuar, hacer el cómputo para, porque si no, no vamos a terminar, obviamente con esto no estoy diciendo que no nos expresemos, adelante, esto es público, es el recinto de la democracia y vamos a seguir contabilizando y cotejando actas. Muchas gracias".----------
Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muy bien, para continuar, estamos en la casilla 2338 básica, tengo en mi poder, el tanto que nos remite la Sala Regional, del PRI y el compañero que nos está asistiendo, tiene a la vista el tanto que nos remitió la Sala Regional del PAN, voy a proceder a la lectura para que hagamos el cotejo correspondiente, 163, 46, 3, 12, 5, 2, 2, 95, 1, 2, 1, 4, 2, 0, 1, 0, 7, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 1, 0, 0, 0, 6, 0, 1 ,0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 2, 0, 0, 1, 0, 0, 0, 1, 0, 0, votos nulos 23, total 382, coincide, va a captura. El siguiente paquete es el 2338 contigua 1. Partido Morena".----------
Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: "Únicamente para que quede en actas, aclaro, para que quede en actas, de acuerdo a los reportes que se expidieron el día de la Jornada del Sistema de Información de Jornada Electoral SIJE, el Partido de Acción Nacional, no tuvo representación en esa casilla que acaba de terminar. Digo, nada más como comentario, es cuanto".----------
Manifiesta la Consejera Presidenta: "El PRI por favor; y después el PAN".--------
Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Gracias. Bueno, nada más, no, no, mejor esa me la reservo después, pero, a ver, pues hay algo que también se llama representantes generales, entonces, pues fue el representante general de nuestros partidos, ¿cuál es el problema? Entonces, también es derecho, pues sí, igual ahí está, si no, pues igual vamos a organizar comida entre los funcionarios de casilla, los representantes de partido, pero bueno, yo creo que, me disculpo de antemano, Representante de Fuerza por México, porque, en esta ocasión, me disculpo de antemano por esto, pero, atendiendo al tema de, por ejemplo, Chignahuapan, pues yo recuerdo que un acta nada más estaban los puros funcionarios de casillas, sin ningún partido y Fuerza por México tenía los resultados y tenía el acta; entonces, pues bueno, ahí será para plática de reflexión, escribir ahí por ahí una novela policíaca, para ver cómo se resolvía. Sería cuando Presidenta. Muchas gracias".----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muy bien. ¿Alguien más? El PAN, ¿verdad?, por favor".----------

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: "Sí, gracias Presidenta. ¿Pues qué le digo a mi compañera Laura? Perdón que el diálogo sea así personal, no debería ser, hay que hacer la comida más grande, más grande, porque en sí no sabemos qué pasó. Y alguien quiere creer, la Representación de Morena, le parece raro que haya un acta para un partido, cuando tenemos derecho desde el representante de casilla y acertadamente el representante general, pero, las manifestaciones tal parece que, como decía su mesías tropical y como dicen varios de ellos de este movimiento que está llevando al país al abismo, creen que sólo su verdad y lo que ellos dicen, es lo que debe prevalecer. Pues no, la verdad es la que está en documentos y que se hagan valer los argumentos en los Tribunales. Y no son dueños de la verdad, no lo son. Es cuanto, muchas gracias".----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "¿Alguien más quiere intervenir? Muy bien, vamos a dar la cuenta de la 2338 contigua 1, les pido por favor revisen el contenido del paquete y precisar que en este caso estamos en el mismo supuesto que la casilla anterior, donde esta autoridad recibió de la Sala Regional Ciudad de México, los tantos exhibidos por el PAN y por el PRI, de las copias, de las dos copias, tenemos una destino para la bolsa que va por fuera y otra de la copia para el PREP, entonces tenemos dos copias sobre la mesa, para quien lo desee revisar. Estamos revisando el paquete y también para que podamos mostrarle a la cámara, ese paquete también está vacío y lo estamos mostrando a la mesa para que puedan todos observar que está completamente vacío el paquete y que sobre la mesa tenemos los dos tantos remitidos por la Sala Regional. El PRD va a hacer uso de la voz".----

Intervención del Representante Propietario del Otrora Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: "Gracias. Nada más para aclarar el por qué retiré el acta, y es por lo siguiente, los resultados de esta, son de la anterior, de la básica, aunque, en el QR aquí dice que es de la contigua 1, pero los resultados corresponden a la casilla básica, por eso es que la retiré".----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muy bien, solo me permitiré dar la cuenta a la mesa de la manifestación que había hecho el PRD, que tenía un tanto de estas actas, la puso sobre la mesa; yo no podría confirmar cuál era la identificación de la casilla, ni si coincide o no con estas dos que nosotros recibimos de la Sala Regional, porque no la tuve a la vista para poderla revisar; con esa precisión les daría el uso de la voz. Adelante, ¿Es moción Representación de Morena?".----------

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: "Nada más es, para tener la claridad. ¿Las actas, a qué ejemplares corresponden, las dos actas que le fueron remitidas? Consejera Presidenta, es cuanto".----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Este es el tanto que exhibió en la Sala Regional el Partido Acción Nacional, la identificación del código QR dice: sección 2338 casilla contigua 1, la identificación en el apartado de los datos de identificación de casilla dice: sección 2338 está marcado contigua 1, y el destino es la copia para la bolsa que va por fuera del paquete; este es del PAN; el tanto que nos manda la Sala Regional que exhibió el PRI en el código QR, sección 2338 casilla contigua 1, el apartado uno, que son los datos de identificación de casillas, sección 2338 está marcado contigua 1, y el destino es la copia para el sobre PREP, para la cuenta solicitada. ¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra? Tenemos al Representante de Fuerza por México; y después al Representante de MC, por favor".----------

Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez: "Gracias Presidenta. Creo que, tenemos que ser cuidadosos y no quiero hacer una afirmación que, sobre algo que no tengo la prueba. Si el Representante del PRD dice que esta acta corresponde a la casilla de la que se dio cuenta de forma previa, pues probablemente si fuera la Representación de Fuerza por México quien hubiere cometido el error, y hablo de cuestiones personales, pues la pondría sobre la mesa para que se cotejara con el resultado de la anterior. No sé si ellos lo vayan a hacer, ellos están en su libertad de hacerlo o no, nada más debemos de tener el cuidado suficiente porque todas las declaraciones que hacemos ante este Consejo, pues están siendo certificadas; y no me gustaría que alguno de los integrantes de este Pleno, incurriera en alguna situación que puede tener como consecuencia la actualización de un tipo penal, como puede ser el previsto en el artículo 254 del Código Penal del Estado, y en el 255 del propio Código. ¿Por qué? Porque pues, estamos ante una autoridad, formamos parte de la autoridad y no podríamos incurrir en este tipo de situaciones. Sería cuanto Presidenta, nada más".----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A continuación, el Representante de MC".—

Intervención del Representante Suplente de Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano: "Gracias Presidenta. Me pronunciaría en dos sentidos. El primero, tienen constancia de dos documentos que ahorita darán cuenta, pero creo yo, que hay identidad en cuanto a los resultados, entonces permitirían identificar que, efectivamente los resultados consignados en los dos documentos que tienen sobre la mesa, corresponden a la voluntad de la ciudadanía en el Municipio de Venustiano Carranza. Entiendo, yo estaría peor, que va a ser materia quizá de agravio, seguramente y de impugnación, solamente este hecho, lo respeto, no me pronunciaré de fondo, pero nada más que quede antecedente de que ya hay dos documentos ahí y que entiendo que son coincidentes para garantizar el resultado de la votación en esta en esta casilla. Sin embargo, fue muy lamentable el tema y no podemos pasarlo por alto. Es un mal precedente, es un muy mal precedente, que documentos que ya estaban sobre la mesa, puedan ser recogidos por la Representación de un partido político, ya estaban expuestos para efectos de cotejo. Ojo, no me estoy pronunciando del fondo, no hablar si coincidía o no coincidía, para mí hay dos documentos coincidentes y con eso la votación es válida de esa casilla. Pero diría Juan Gabriel, pero ¿qué necesidad?, agarrar un acta que ya estaba a su disposición, en consecuencia, del Instituto Electoral del Estado y llevársela, eso no debía ser. Entonces, con todo el dolor de mi corazón, yo sí pediría a este Consejo General que imponga a la Representación del Partido de la Revolución Democrática una corrección disciplinaria en términos del artículo 376 bis del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, eso no nos lo podemos permitir, y en este Cuerpo Colegiado. Es cuanto".----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "La Representación de Morena".----------

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: "Me sumaría al llamado que hace la Representación que me antecedió, a ver, no sé si sea para el anecdotario, la Representación del Partido, del Otrora Partido Político, Partido de la Revolución Democrática, exhibe un acta de esa casilla, los que estábamos ahí, pudimos hacer el cotejo y efectivamente correspondía esa casilla, con los resultados distintos a los que obran en esa mesa. Quizá para el anecdotario, al verse descubierto, decide retirar el acta, al darse cuenta que existe un paquete electoral sin boletas y que en esa mesa están exhibidas de manera legal en el Tribunal, eso no está discusión, un acta que corresponde al paquete electoral y la otra acta que corresponde al PREP, porque ni siquiera son copias de Representación Partidista las que obran en la mesa, a diferencia de la que él exhibió, que si era la de representación partidista. Entonces,

únicamente, quizá para el anecdotario, esta situación muy irregular y sobre todo lamentable y vergonzosa en el actuar de esa Representación, porque, el acta ya estaba en la mesa, ya había sido exhibida y dice que no se la recibieron, bueno pues entonces, en lo sucesivo pediría que atentamente se hable un comité de bienvenida y recepción de actas para el representante, para que podamos tener la certeza de que entregue el documento y luego no vaya a decir que ya no es suya, aunque, yo creo que ya no le quedaron ganas de volver a poner otra acta en esa mesa. Es cuanto".----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "PAN y PRD".----------

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: "Gracias Presidenta. La presenta, requiere, avisa qué casilla es, exhibe los documentos que le hizo llegar al Tribunal, por estar conversando con su compañero Representante de otro partido, pues no, no se percata o le avisan de la casilla y de manera, y no de manera expresa, avisa que está el acta en la mesa. Efectivamente, hay un error en la identificación tanto del QR con el llenado, tal y como hicieron valer Morena y Fuerza por México, la vez anterior. Y por supuesto que sí se pueden retirar los documentos. ¿Dónde dice que no?, pues, así como nosotros decidimos exhibirlas hasta el momento de estar en la cadena impugnativa, pues también pudimos no hacerlo, como aquí se hizo. Aquí ya también se va a reconvenir desde el momento que uno hace uso de los documentos y al percatarse el error. ¿Lo puedo hacer? Perdóname, esa llamada, esa pretensión de querer sorprender que aquí se está haciendo algo raro, no la compartimos. Postulamos a un solo candidato PRI, PAN, PRD y PSI, y también es parte de lo que nosotros como candidatura común y en el caso de Acción Nacional, si comparto o no, el que el acta hubiera sido exhibida y retirada, sin que se diera cuenta de que ya estaba ahí, porque no se dio cuenta, o sea, no se dio cuenta, y dar cuenta, es decir, aquí está la del PRD y lo que hubiese pasado, eso no pasó, no se dio cuenta por lo que haya sido. Y luego decir que, si hay o no aquí o no, por favor, han reconstruido otras, otros recuentos, han reconstruido otros cómputos, a partir de fotografías y apoco se les cuestiona, ¿cuál es el honor? Una imagen puede ser susceptible de manipulación y, apoco por eso hay deshonor u honor o más honor. No, no, por favor, seamos serios, y no estemos diciendo cosas que no vienen para acá, porque si hablamos de honor, uff, creo que todos aquí saldríamos lastimados un poquito. Es cuanto, muchas gracias Presidenta".----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "PRD, por favor".----------

Intervención del Representante Propietario del Otrora Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: "Gracias Consejera Presidenta. Bueno, como ya lo aclaré de que, los resultados de este acta pertenecen a otra casilla y, al confundirme por el número de la casilla en el QR, y al no perfeccionarse la recepción en mi pretendida exhibición, opté por retirarla. Yo creo que ahí no hay ningún dolo, ningún error y mucho menos un delito penal como se pretende hacer valer. Y si lo quieren hacer valer, con gusto lo recibo, con gusto lo veremos y vemos de cómo nos toca. Es cuanto. Gracias".----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "PRI".----------

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Gracias Presidenta. Yo sí pediría respetuosamente, y de echo usted da cuenta antes de que nos dé el uso de la voz, que a la vista usted no tuvo el acta para precisar si correspondió o no a la casilla. De echo, si recuerdo antes cuando le estaba hablando, diciendo de la supuesta acta de esa casilla, estaba usted hablando con el Representante de Movimiento Ciudadano y bueno, él se esperó. Entonces yo solicitaría que, dado que están las coincidencias de dos actas, se pudiera, si ustedes tienen a bien, a computarla y bueno, lo digo de manera muy respetuosa, que el compañero

Representante del Partido de la Revolución Democrática, sabemos todos, porque en algunos cómputos, incluso, él utiliza una lupa y, por la enfermedad que padece, pues no observa. Y yo la verdad, yo me enfoqué a ver en un primer momento las actas de PAN y PRI, que eran las que teníamos a la vista, y yo solicitaría si ustedes tienen a bien, se pueda computar con base en esos dos documentos. Yo creo que, si hubiese entonces, se hubiera solicitado o usted al tener las tres, se hubiera dado usted cuenta de lo sucedido. Bueno, aparentemente, pues entonces ya se hubiera estado en otro contexto. Sería mi atenta petición Presidenta. Muchas gracias".------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Una vez escuchadas todas sus manifestaciones, lo único en lo que quiero ser enfática es que, toda vez que no podemos ahora actuar de buena fe y debemos perfeccionar la recepción para las subsecuentes, les voy a solicitar, sin que se levanten de la mesa, me indique quién tiene copia, una vez que dé la cuenta de quién tiene copia, las exhiban, voy a dar la cuenta de que ya las recibí y en ese momento podemos pasar al cotejo y se podrán acercar las demás Representaciones. Insisto, creo que la dinámica que habíamos hecho en esta mesa era de buena fe de esta autoridad, así nos hemos manejado en todos los cómputos, no exclusivamente en este, y para no tener este tipo de contratiempos, vamos a avanzar de esta manera. Y les solicitaría de la manera más atenta, pues que esta pudiera ser la dinámica que en adelante vamos a implementar, con, por supuesto, la comprensión de todas y de cada una de las Representaciones para poder llevar a cabo esto a buen puerto. Muy bien, pues estamos entonces en la 2338 contigua 1, ya dimos la cuenta del origen de estas dos actas y son solamente para recordarle a la audiencia que son pues las que nos ha remitido la Sala Regional Ciudad de México, le voy a pedir al personal que me está auxiliando, mantenga en la vista el tanto del PRI, yo conservaré la del PAN, y procederé al cotejo para darle la lectura, Muy bien, 173, 26, 2, 15, 10, 3, 3, 86, 2, 2, 2, 7, 2, 0, 0, 0, 7, 1, 2, 2, 0, 0, 3, 0, 0, 0, 0, 0, 2, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 2, 1, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, votos nulos 37 y el total 390, coincide, va a captura. El siguiente paquete, 2339 básica, aperturamos el paquete, por favor, me indican si encuentran alguna copia, tengo la original y tengo una copia en este momento, muy bien, en el contenido únicamente tenemos un block en blanco, tengo dos sobre la mesa, es la original para la bolsa del expediente y la copia para la bolsa que va por fuera desde este momento preguntaría ¿si alguna Representación va a exhibir algún elemento adicional, en términos de que habíamos acordado que si alguien deseaba presentar un elemento adicional, se tomaría la cuenta y se haría constar así en el acta circunstanciada? Ninguna Representación, entonces únicamente, ¿el PAN tiene una copia adicional y el PRI también? Si gustan ponerla sobre la mesa y tendríamos el original más los dos tantos y tengo otra copia solo para quien lo quiera revisar, sobre la mesa está a su disposición, señor Representante del PAN, el tanto de copia que usted me exhibió, señor Representante del PAN, pongo a su disposición en la mesa la copia que usted me exhibió. Esa sería para el cotejo de ustedes como Representantes y el cotejo que haría esta autoridad sería en base al tanto original. Ya la copia de la bolsa que va por fuera del paquete es la 2339 básica, procedo a la lectura, 57, 17, 2, 4, 3, 0, 1, 46, 0, 1, 1, 0, 6, 0, 0, 0, 2, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 1, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, votos nulos 10 y el total 151, coincide, va a captura. A continuación, la 2339 extraordinaria 1, esta autoridad solo tiene en su poder la original, por lo que les pediría aperturáramos el paquete para revisar si existe alguna copia y también les solicitaría a las Representaciones que tuvieran copia y la vayan a presentar que me lo hagan saber. MC".----------

Intervención del Representante Suplente de Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano: "Yo tengo un ejemplar Presidenta".---

Manifiesta la Consejera Presidenta: "MC tiene un ejemplar. ¿PAN?".----------

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: "Sí, bueno, quiero hacer precisiones, tengo un ejemplar para conocimiento de los Consejeros y lo que tengan a bien pasar, a bien hacer, independientemente que podamos contar con la certeza que nos da el paquete. Tengo una copia que es poco legible, ojalá los Consejeros tengan a bien checar si es que coinciden con los números y acompañaría una fotografía del cartel de resultados que se fija al exterior, pues para ver si tienen a bien ustedes considerar el cómputo, independientemente de la que presenta mi compañero representante de MC y la que tiene usted, esta acta que es poco legible, está esto y lo que decidan, pero quiere hacer esta precisión. Gracias".----------
Manifiesta la Consejera Presidenta: "Dentro del paquete no tenemos ningún elemento más. Pondría entonces sobre la mesa la original y recibiría la documentación de MC y de PAN, por favor, en este primer momento solamente ustedes dos, de los elementos que exhibe Movimiento Ciudadano y PAN. Podemos advertir que los tantos de las copias exhibidas no son legibles, pese a que el PAN manifiesta y pone sobre la mesa una copia de la impresión de la fotografía del cartel de resultados, solamente sería un solo elemento que se podría utilizar en un momento para una reconstrucción y en este momento no tendríamos dos adicionales para poder hacer el cotejo. MC".----------
Intervención del Representante Suplente de Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano: "Si Presidenta, nada más para que se puede hacer la precisión, es poco legible, que creo que es distinto, hay ciertos números, ciertos rubros en donde sí se distingue la votación obtenida de las variantes, con uno solo que se advierta en automático es poco elegible, no es que no sea elegible, para efecto de que nada más quede constancia. Es cuanto".-------
Manifiesta la Consejera Presidenta: "Bueno, eso será a consideración de alguna instancia adicional, ya que, de momento pues nosotros no podríamos catalogar poco legible o ilegible, porque necesitaríamos la totalidad de los elementos de los resultados para poder dar certeza y poder cotejar. MC".----------
Intervención del Representante Suplente de Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano: "Exacto, y me sumo al comentario, no puede haber un pronunciamiento, nada más en ese sentido. Es cuanto".----------
Manifiesta la Consejera Presidenta: "Por tanto, este paquete iría recuento al actualizarse la causal de la fracción IV del artículo 312, y están a su disposición MC y PAN, los elementos en la mesa para que puedan ser retirados y los tengan bajo su resguardo. Representante de MC, está su copia a disposición. A continuación, la 2340 básica, esta autoridad cuenta con el original y con la copia para la bolsa que va por fuera del paquete, si alguna Representación desea exhibir un elemento más, me lo podrían hacer saber, PAN y PRI, recibimos sus copias, están sobre la mesa para las Representaciones que desean tener a la vista, tengo el original y la copia de la bolsa que va por fuera y están presentando copias adicionales el PAN y el PRI dentro del paquete no tenemos una copia más, el tanto de la copia exhibida por PAN y PRI la pueden tomar las Representaciones para que sigan el cotejo, esta autoridad realizará el cantado de los resultados con base en el tanto original y con base en la copia que tenemos en nuestro poder, que es la copia de la bolsa que va por fuera del paquete, 2340 básica, 128, 21, 0, 4, 2, 4, 0, 88, 0, 1, 1, 3, 2, 1, 0, 0, 2, 0, 0, 0, 0, 0, 2, 0, 0, 0, 0, 0, 4, 0, 0, 0, 0, 0, 1, 0, 0, 0, 1, 0, 0, 1, 0, 0, 0, 0, 0, 0, votos nulos 15 y el total es de 281, coincide, va a captura. A continuación, la 2340 extraordinaria 1, tenemos el original y tenemos la copia, cuyo destino es copia para el sobre PREP, las pondría sobre la mesa para la vista, si alguien va a presentar documentación adicional. MC, ¿Quiere hacer uso de la voz?".----------
Intervención del Representante Suplente de Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano: "Si Presidenta. A ver, yo pondría sobre

la mesa un tema, en términos del 312, fracción I del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, y creo que, ayudaría incluso para evitar alguna cuestión como la que ya aconteció. La fracción I, dice que cuando se abran los paquetes o cuando se contengan o se tenga, mejor dicho, el acta de escrutinio y cómputo original con los resultados de la copia de las mismas, y ambas coincidan, se tomarán en cuenta para el cómputo, a lo mejor ya sin necesidad de requerir a los partidos políticos, que eso ya sería la hipótesis prevista en la subsecuente fracción, la fracción II del artículo 312. Entonces, en aras de tutelar y privilegiar el procedimiento establecido en artículo 312, yo propondría que, cuando exista original del acta de escrutinio y cómputo y la copia respectiva, obviamente hablo en poder de ustedes en el Consejo General, y coincidan los resultados y no exista alguna muestra de alteración, y demás, pudiera agotarse el procedimiento respecto de esa casilla, con fundamento en el artículo, fracción primera del artículo 312, sin necesidad de requerir otros partidos políticos, incluso para que, repito, ir privilegiando el orden o la secuencia que establece el 312, porque sí, pudiera surgir alguna cuestión, no lo estoy asegurando de ninguna manera, en absoluto, pero qué pasaría si un partido político, porque tampoco nosotros nos consta, nosotros no nos entregaron de primera mano las copias al carbón de escrutinio y cómputo de las Representaciones, o sea, a su vez no las entregaron los representantes ante mesa directiva de casilla, entonces, tampoco tenemos la certeza de varias cosas. Yo sugeriría que, para no verificar algún supuesto en el que al rato una copia de escrutinio y cómputo de partido político no coincidiera con las que ya tienen a la vista y que son coincidentes en la mesa, pues entonces no pudiera llegar a verificarse algún problema. Caso distinto sería que las que ustedes tengan no coincidan. Si no coincidieran, entonces creo que sí habría cabida que los partidos políticos pudiéramos exhibir, pero si tienen copia original, copia y coinciden, creo que con eso es suficiente en términos de la fracción I del 312 del Código Electoral Local. Es cuanto".----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Sí señor Representante, justamente es el procedimiento que hemos seguido. Solamente recordarle que, en alguna intervención anterior, usted mismo manifestó que si algún partido deseaba exhibir algo en adicional, se pudiera tomar en cuenta y se hiciera constar en el acta circunstanciada. De eso deriva la pregunta, entonces, podemos tener una variación en la forma en que doy la cuenta, diré que tengo las dos, les diré qué si alguien desea agregar algo, lo presente al personal de Oficialía y que conste en el acta circunstanciada correspondiente. Esto, insisto, es derivado de la propia petición que usted realizó".----------

Intervención del Representante Suplente de Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano: "Sí, pues a lo mejor se malinterpretó. Yo refería en otra hipótesis distinta, que cuando estuviéramos en un supuesto normativo, en un supuesto, perdón, diferente al de la fracción I, entonces sí, e incluso mi contexto fue más en reconstrucción, que todos los partidos tuvimos en posibilidad de aportar cualquier documento o en la fracción II, que no nada más dos partidos y más tienen copia, pudiera hacerse ese sentido. A lo mejor fue un error de mi parte y me disculpo si se malinterpretó, pero va en este sentido, de agotar el artículo 312 en cada una de sus fracciones, pero de manera secuencial. Es cuanto".-

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Reiteraremos, que es lo que estamos estado haciendo. Vamos a ir con el 312 y entonces también precisar que, una vez que el cotejo del acta original con la que nosotros poseamos, no coincida, prácticamente estamos hablando de una causal de recuento, porque la siguiente fracción habla de que nada más tengamos la copia y en este caso estamos hablando de que tenemos la original para agotar justamente en los términos literales el artículo 312. Adelante, por favor, PAN".----------

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: "Gracias. No me parece, si me permite mi compañero Christian, a quien respeto y admiro por su por su sapiencia en estos temas y más de las Representaciones, coincidiría plenamente contigo amigo, pero en otro momento y otra circunstancia, este cómputo ha resultado complicadísimo para todos. Y creo que, lo que estamos haciendo, creo que sí abona a la certeza, entre más documentos haya, creo que va a brindar, va a brindar certeza a los resultados. Yo sí creo que debemos continuar en esta lógica, no me parece mal y creo que es lo correcto lo que mencionas, pero no para este cómputo, este cómputo ha sido complicado y creo que entre más documentos abonen a los resultados obtenidos en cada casilla, creo que será mejor en bien de los habitantes de Venustiano Carranza. Muchas gracias Presidenta".----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "¿Alguien más quisiera intervenir? El PRI".—

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Gracias Presidenta. Yo sí quiero resaltar que esta autoridad está haciendo adecuadamente el procedimiento, con base en la resolución de la Sala, nada más para dejar claro, porque no podemos estar cambiando de aparentes criterios o se pueda volver a distorsionar el procedimiento como se está llevando a cabo. Entonces, me parecería que podríamos continuar. Esta Representación considera adecuado el procedimiento que esta autoridad, en este caso, específicamente usted, Presidenta, está desarrollando de acuerdo a lo previsto en el Código Electoral. Entonces, nada más para aclarar, para que no se quiera o más bien quedara sentado que, hay algún cambio de decisión, sino ya es sobre lo que se abordó en mesa de trabajo y sobre los efectos de la resolución de Sala. Es cuanto, Presidenta. Gracias".----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Y únicamente para precisión, insistiré, el cotejo lo estamos realizando con, en este caso, y en los que así sean, con la original y con la copia que tiene en poder esta autoridad. Si alguna Representación exhibe algo adicional, incluso se los mencioné en la casilla anterior, esa la mantienen ustedes para que sigan el cotejo y si ustedes desean que forme parte del acta circunstanciada, pues la presentan al personal para que así esté la constancia, pero estamos agotando el término del 312. La Representante del PRI, por favor".--------

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Gracias Presidenta. De echo, en una de las casillas anteriores que usted tenía sus dos juegos, pasamos, no recuerdo, cuál era el otro partido y yo, a exhibir nuestras actas y después usted solamente se quedó con las suyas y nosotros pudimos llegar, perdón, seguir el cómputo con nuestras actas que tenemos, entonces, ya lo hicimos de acuerdo a lo que bien usted está refiriendo. Entonces, no sé si me permitiera que continuáramos con esa dinámica, siempre y cuando usted tenga sus juegos, nosotros pasamos, exhibimos y nos volvemos a regresar de acuerdo como ya lo hicimos en alguna otra casilla. Sería cuanto, Presidenta. Gracias".----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "MC".----------

Intervención del Representante Suplente de Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano: "Sí, Presidenta, esto es justo el punto que estoy proponiendo, con la salvedad de que no se pongan en la mesa, porque entonces pareciera que el cotejo se hace no de dos documentos, sino de tres, cuatro, cinco o los que sean, que sí tengan la posibilidad de aportarlos, claro, los partidos políticos y coincidiría y me sumo a lo que dijo la Representación del PAN, solamente que para efectos del cotejo y en esa hipótesis, se haga de esa manera, porque si se van a poner sobre la mesa, pues entonces tendrían que respaldar o quedar un respaldo por parte de ustedes, y creo que, entonces ahí sería el punto medular. Creo que no hay que entorpecer, busco que se blinde y que hoy se

entregue una constancia de mayoría y validez. Justo por eso hay que ser muy cautos y muy precisos. Considero que, si hay, y retomo las palabras de la Representación del PRI, en el caso anterior, de la casilla anterior, si había un original y había una copia, con eso es suficiente, qué si los partidos quieren aportar la copia, está perfecto, pero que no se someta al cotejo en la mesa, digámoslo de esa manera, pero que sí se puede incorporar con el propósito de que existan mayores elementos de convicción. Es cuanto".----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muy bien, incluso si alguna Representación que traiga su copia, al acercarse a ver estas, está verificando el contenido de las mismas, está en su derecho. Voy a insistir en que exclusivamente el cotejo se hace con los elementos que nos solicita la propia normativa, cuando tenemos original y copia lo hacemos contra esos, cuando solamente tengo copia, les pido dos más para poder hacer el cotejo. Cuando esto no es posible, estamos actualizando la causal de recuento y se está recontando, en ese término iríamos avanzando. ¿De acuerdo? ¿Va a hablar el PRD?".----------

Intervención del Representante Propietario del Otrora Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: "Sí, en uso de mi derecho, quiero por ejemplo exhibir esta acta de la casilla 2340 extraordinaria 1, para que, la exhibo y la revise también Consejera Presidenta".----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "En este caso, en el caso de las tres Representaciones que dicen tener el acta, insistiría, tengo la original y la copia, si deciden cuando pasen a hacer la vista de estas, revisar el contenido, ustedes lo pueden hacer y si deciden aportarla le estaría tomando el personal, pero el cotejo exclusivamente iría sobre el original y sobre la copia. Así es que, si el PRI".--------

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Gracias Presidenta. De echo usted está llevando correctamente con base en la fracción I del 312, dice: se abrirán los paquetes electorales que contengan los expedientes de casilla que no presenten muestras de alteración, siguiendo el orden numérico de la casilla y se acotejarán los resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en ese expediente con los resultados de la copia de esas mismas actas que obren en el poder. Bueno, en este caso refiere al Consejo Municipal, pero en este caso el Consejo General quien está haciendo el cómputo supletorio. Bueno, no sé si ya aplica supletorio, más bien es una orden judicial de la Sala Regional. Cuando coincidan ambos resultados se tomarán en cuenta para el cómputo. De hecho, usted lo está haciendo acertadamente de esa manera, de acuerdo a la fracción I y, simplemente para tener mayores elementos, también los partidos políticos estamos exhibiendo, pero obviamente ya cuando no tuviera usted en su poder las actas, de acuerdo a la fracción I, entonces sí ya se nos requeriría a los dos o más representantes de partido que no tengamos alteración y se coteja con la de nosotros. Entonces yo creo que estamos llevando el procedimiento manera adecuada. Sería cuanto Presidenta, gracias".----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muy bien, para avanzar es la 2340 extraordinaria 1, sobre la mesa tengo la original y tengo la copia en poder de esta autoridad, si alguien desea tenerlas a la vista puede pasar de este lado de la mesa para poder proceder al cotejo, es la 2340 extraordinaria 1, en este caso, para seguir con el procedimiento, estamos cotejando la original con la copia del sobre que va por fuera, 2340 extraordinaria 1, 89, 8, 1, 2, 1, 1, 1, 71, 0, 0, 0, 2, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 1, 2, 1, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, votos nulos 4, total 184, coincide, va a captura. La siguiente es la 2341 básica, 2341 básica, tenemos el tanto original y el tanto de la copia que va por fuera del paquete, si alguien desea tener a la vista los dos tantos que utilizaríamos para el cotejo, están sobre la mesa, 2341 básica, vamos a cotejar el original con la copia que tiene esta

autoridad, 109, 9, 3, 3, 2, 2, 0, 39, 0, 0, 0, 5, 1, 0, 0, 0, 3, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, votos nulos 16 y el total es 193, coincide, va a captura. A continuación, 2342 básica, únicamente tenemos la original, vamos a abrir el paquete para revisar si tenemos copia, no tenemos copia, únicamente tenemos la original, por lo que les preguntaría a las Representaciones de partido ¿quién va a exhibir copia? Es la 2342 básica. ¿El PRI tiene una copia, el PRD, también? Si gustan pasar, por favor, PRI y PRD, tenemos dos copias, PRI y PRD, y tengo la original, si desean tenerlas a la vista pueden pasar de este lado; muy bien, tenemos un tanto exhibido por el PRD, y otro tanto por el PRI, y tengo la original, vamos a dar lectura, 173, 16, 0, 10, 6, 1, 1, 164, 1, 4, 1, 3, 6, 1, 2, 0, 7, 2, 0, 0, 0, 0, 3, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 1, 0, 0, 1, 1, 0, 2, 0, 0, 0, 2, 0, 0, 0, 0, 0, 0, votos nulos 14 y el total 424, coincide, va a captura, solicitando, nos quedaríamos con el tanto del PRD y del PRI para poder realizar las copias correspondientes. La siguiente es la 2342 contigua 1, vamos a revisar el paquete para ver si tenemos alguna copia, en este momento tenemos solamente disponible el original, es la 2342 contigua 1, del paquete no tenemos copias adicionales, solamente tengo el original, les preguntaría a las Representaciones ¿si tienen copias para exhibir? 2342 contigua 1, quien tenga copia me lo haga saber. Ninguna Representación tiene copia, por lo cual, este paquete se estaría recontando en términos de lo previsto por el artículo 312 fracción IV. El siguiente es el 2342 contigua 2, esta autoridad no cuenta con original ni con copias, vamos a revisar el paquete, por favor, no tenemos tantos de las actas, les preguntaría a las Representaciones ¿si tienen actas para exhibir? Es la 2342 contigua 2. Ninguna Representación tiene actas para exhibir, 2342 contigua 2, muy bien, ninguna Representación exhibe actas, por lo cual, este paquete también se iría a recuento en términos de lo previsto por la fracción IV del artículo 312 del Código. La siguiente casilla es la 2342 extraordinaria 1, tenemos solamente el original, por favor, revisamos el paquete para ver si tenemos copia, no tenemos copia dentro del paquete, solamente tengo la original, preguntarle a las Representaciones de los partidos ¿si alguien tiene copias para exhibir? 2342 extraordinaria 1. Movimiento Ciudadano".----------

Intervención del Representante Suplente de Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano: "Yo cuento con un ejemplar, Presidenta".----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "PAN también, PRI también. Si gustan acercarse. Movimiento Ciudadano, PAN y PRI, sobre la mesa tengo el acta original y las copias exhibidas por PAN, PRI y MC, para su vista; muy bien, tenemos entonces un tanto original, tenemos copia exhibida por MC sobre la mesa, con el personal auxiliar y con la asistencia de mis colegas, tenemos PRI y PAN, procedo a la lectura, 136, 11, 2, 7, 4, 3, 2, 103, 0, 0, 1, 3, 3, 0, 1, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 4, 0, 0, 0, 1, 0, 1, 1, 0, 0, 1, 0, 1, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 1, 0, 0, 0, 1, 0, 0, 0, votos nulos 9, y el total 296, si coincide, pasaría a captura. A continuación, la 2342 extraordinaria 1, continua 1, tenemos la original y tenemos una copia, es la copia para el sobre PREP, están sobre la mesa para quien quiera tenerlas a la vista, es la casilla 2342 extraordinaria 1, contigua 1, si alguien más desea verificarlas, están sobre la mesa, es la 2342 extraordinaria 1, contigua 1, vamos a realizar el cotejo con el tanto original y con la copia en poder de esta autoridad, 124, 5, 3, 1, 8, 4, 2, 109, 7, 1, 2, 2, 8, 0, 0, 0, 1, 0, 0, 0, 0, 1, 1, 0, 0, 0, 0, 6, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 1, 0, 0, 0, 1, 0, 0, 1, 0, 0, 0, votos nulos 4, y el total 292, va a captura, coincide. El siguiente paquete es el 2343 básica, tenemos la original y tenemos una copia, las pongo sobre la mesa para la vista, el tanto original y el tanto de la copia para el sobre PREP, muy bien, es la 2343 básica, realizaremos el cotejo de la original contra la copia en poder de esta autoridad, 222, 11, 1, 5, 6, 1, 1, 169, 0, 3, 1, 9, 1, 1, 0, 0, 2, 1, 1, 0, 1, 0, 5, 1, 0, 0, 1, 1, 3, 0, 0, 0, 1, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 3, 0, 0, 2, 1, 0, 0, votos nulos 11, y el total 466,

coincide, va a captura. Enseguida la 2343 contigua 1, esta autoridad no tiene tantos de actas, vamos a abrir el paquete para revisar, muy bien, de la 2343 contigua 1, no tenemos dentro del paquete ningún tanto de acta, les preguntaría a las Representaciones ¿si van a exhibir copia? ¿MC, PRI, PAN, tienen copia para exhibir? Perfecto. De este lado MC, PRI, PAN, si me hacen favor, tenemos sobre la mesa una copia del PAN, una copia del PRI y una copia de MC, si decide alguien tenerlas a la vista, están de este lado, son tres tantos, muy bien, de la 2343 contigua 1, tenemos tres tantos, PAN, PRI y MC, le voy a pasar un tanto, el tanto del PRI al compañero auxiliar, y el tanto de MC, lo pasaría con mis colegas por si deciden seguirlo, y daría lectura al tanto del PAN que tengo a la vista para realizar el cotejo, 181, 15, 0, 4, 3, 3, 2, 167, 3, 2, 3, 6, 3, 1, 0, 0, 8, 2, 0, 0, 0, 0, 2, 1, 0, 0, 0, 0, 5, 0. 0, 0, 1, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 1, 0, 0, votos nulos 8, y el total 421, coincide, va a captura. La siguiente es la 2344 básica, tenemos una copia, vamos a ver el paquete para ver si tenemos la original, no tenemos original, únicamente tenemos una copia, preguntarle a las Representaciones ¿si tienen copia para exhibir? Es la 2344 básica, MC tiene copia. ¿Alguien más? PAN tiene copia y PRI tiene copia, si gustan acercarse los tres de este lado, por favor, muy bien, tenemos una copia, y tenemos en poder de esta autoridad y tenemos tres copias, una exhibida por el PRI, otra por el PAN y otra por MC, si desean acercarse para tenerlas a la vista, realizaríamos el cotejo, 189, 13, 4, 8, 9, 2, 2, 121, 3, 2, 2, 3, 4, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 1, 0, 0, 0, 0, 4, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 1, 1, 0, 6, 0, 0, 0, 0, 0, 0, votos nulos 20, y el total 397, coincide, va a captura. El siguiente es el 2344 contigua 1, esta autoridad no tiene actas, vamos a revisar el paquete, dentro del paquete tampoco tenemos copias, les preguntaría las Representaciones, 2344 contigua 1, ¿si alguien tiene copia para exhibir? Ninguna Representación tiene copia, este iría a captura, perdón, a cotejo, es el 2344 contigua 1, a recuento, perdón, a recuento en términos de lo establecido por la fracción IV del artículo 312, es el paquete 2344 contigua 1, iría recuento. El siguiente es el 2344 contigua 2, no tenemos copias, no tenemos original, vamos a revisar el paquete, por favor, tampoco tenemos dentro del paquete ningún tanto de las actas, preguntarle a los partidos ¿si alguien desea exhibir? estamos en la 2344 contigua 2, ¿Tendrían copias las Representaciones? Ninguna Representación, muy bien, entonces este paquete también iría a recuento en términos de lo establecido por la fracción IV del 312. Enseguida tenemos la 2344 especial, No tenemos actas. ¿Podemos revisar, por favor, el paquete? Dentro del paquete tampoco tenemos actas, Es la 2344 especial ¿Alguien tendría copias para exhibir de las Representaciones? ¿Nadie? Vamos a marcarlo para recuento, por favor, en términos de la fracción IV del 312. Seguimos con el 2345 básica, 2345 básica, no tenemos actas, vamos a revisar el paquete para ver si está el original, tampoco dentro del paquete vienen los tantos de las actas, es la 2345 básica ¿Alguna Representación tiene copia para exhibir? 2345 básica ¿No? ¿De este lado tampoco, ninguna Representación? Muy bien, iría a recuento al actualizarse la causal prevista en el 312 fracción IV. Enseguida el 2345 contigua 1, tampoco tenemos actas, vamos a revisar el paquete, por favor, dentro del paquete tampoco tenemos actas. ¿Las Representaciones tendrían actas para exhibir? 2345 contigua 1, MC ¿Alguien más? Necesitaría ¿PAN? Entonces tendríamos a MC y PAN, por favor, si pueden pasar de este lado, a la vista de las Representaciones, muy bien, tenemos la copia exhibida por el PAN y la copia exhibida por MC, procederíamos a su cotejo, 175, 10, 2, 4, 2, 4, 0, 105, 5, 0, 1, 4, 2, 0, 0, 0, 3, 1, 1, 0, 0, 0, 0, 0, 1, 0, 0, 0, 1, 2, 1, 1, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 1, 0, 1, 0, 0, 1, 0, 0, votos nulos 17 y el total 346; pasaría a captura. 2345 contigua 2, a continuación, no tenemos actas, vamos a revisar el paquete, tampoco tenemos actas, preguntarle a las Representaciones, es la 2345 contigua 2, ¿si alguien tiene copias para exhibir? MC, PAN Y PRI, tenemos sobre la mesa el tanto exhibido por el PRI, otro por el PAN y otro por MC, para quien

decida verlo, muy bien, es la 2345 contigua 2, tenemos un tanto de PRI, otro de PAN y otro de MC, realizaríamos el cotejo, 171, 7, 1, 5, 3, 5, 0, 105, 1, 0, 2, 4, 5, 1, 0, 0, 1, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 3, 2, 0,0, 0, 0, 0, 4, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 1, 0, 0, 5, 0, 0, 0, 0, 0, votos nulos 12 y en total 337, coincide va a captura. El siguiente 2345 extraordinaria 1, no tenemos copias, no tenemos original, vamos a revisar el paquete, tampoco dentro del paquete tenemos tantos de las actas, por lo cual, les preguntaría las Representaciones ¿si alguien tiene actas para exhibir? ¿MC? es la 2345 extraordinaria 1, MC, PRI y PAN, si gustan acercarse, tenemos sobre la mesa un tanto del PRI, otro del PAN y otro de MC para la vista, vamos a proceder con la lectura para el cotejo, 187, 14, 1, 10, 9, 4, 1, 74, 2, 4, 1, 9, 8, 1, 0, 0, 9, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 4, 1, 1, 1, 0, 0, 0, 5, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 1, 0, 0, 2, 0, 0, 0, 0, 1, 0, 0, votos nulos 30 y el total 385, coincide, va a captura. La siguiente es la 2345 extraordinaria 1, contigua 1, 2345 extraordinaria 1, contigua 1, tenemos la original y tenemos la copia, están a la vista para quien desee, vamos a proceder con el cotejo, es la 2345 extraordinaria 1, contigua 1, 210, 10, 3, 12, 5, 2, 1, 82, 1, 1, 3, 2, 3, 1, 1, 0, 8, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 1, 0, 0, 0, 0, 3, 0, 0, 0, 0, 1, 1, 0, 0, 0, 2, 0, 0, 1, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, votos nulos 13, y el total 371, va a captura. A continuación, la 2346 básica, esta es la 2346 básica, ya abrimos el paquete, solo vamos a revisar si tuviéramos, viene vacío, para muestra de la mesa completa, por favor compañeros, esta viene vacía, y aquí daríamos la cuenta y tenemos dos tantos, cuyo origen es la remisión de la propia Sala Regional, uno exhibido por el PAN y otro exhibido por el PRI, los pongo a la mesa para la vista, muy bien, es la 2346 básica, nuevamente reiterar que en este caso tenemos dos tantos, uno del PAN y otro del PRI, que fueron remitidos por la Sala Regional, con los cuales esta autoridad estaría realizando el cotejo, 170, 15, 1, 6, 8, 3, 0, 142, 1, 0, 2, 6, 3, 1, 1, 0, 6, 2, 0, 0, 0, 0, 3, 1, 0, 1, 0, 0, 3, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 1, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, votos nulos 15 y el total 391, coincide, va a captura. 2346 contigua 1, por favor, en este caso, también hemos recibido dos tantos, a través de la Sala Regional, un tanto del PRI y otro tanto del PAN, mismos que pongo a la vista en la mesa, y revisaríamos el interior de la caja-paquete, por favor, la estamos mostrando en la mesa, también viene vacía para la cámara, ahí puedo ver que viene vacía, de este lado, por favor, exhibe copia adicional MC, es la 2346, estamos haciendo el cotejo con el tanto que nos remitió la Sala Regional de PAN y PRI, adicional con el tanto que exhibió en este momento la Representación de MC. 199, 14, 2, 6, 2, 5, 1, 135, 4, 0, 0, 9, 7, 1, 1, 1, 3, 0, 0, 0, 0, 0, 3, 0, 2, 1, 0, 0, 6, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 1, 0, 1, 3, 0, 0, 0, 0, 0, 0, votos nulos 17 y el total 424, coincide, va a captura. La siguiente es la 2346 contigua 2, no tenemos actas, y de ésta, recordarles la cuenta que no habíamos recibido la caja-paquete, que es la que nos hacía falta desde que abrimos esta sesión, había dado la cuenta que solo teníamos cuarenta y tres cajas-paquete de cuarenta y cuatro, y, ésta justamente es de la que no tenemos caja-paquete 2346 contigua 2, nosotros no tenemos actas, no tenemos la caja-paquete, preguntarle a las Representaciones ¿si tuvieran actas que exhibir? ¿Ningún elemento adicional? por lo tanto, esta no podría ser computada. sería la 2346 contigua 2, donde no tenemos ningún elemento que arroje los resultados de esta casilla y no sería computada. La siguiente casilla es la 2347 básica, tenemos original y tenemos copia, las pongo sobre la mesa para quien desee verlas, es un tanto original y un tanto de la copia que va por fuera del paquete, muy bien, vamos a realizar el cotejo, tenemos la original y la copia en poder de esta autoridad, 147, 8, 3, 6, 8, 1, 0, 106, 8, 1, 1, 2, 3, 1, 0, 0, 3, 0, 0, 0, 0, 0, 2, 0, 0, 0, 0, 1, 2, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 1, 0, 0, 0, 2, 1, 0, 2, 0, 1, perdón, 0, 0, 0, 0, 0, 0, votos nulos 9 y el total 318. 106. Lo repito, 147, 8, 3, 6, 8, 1, 0, 106, 8, 1, 1, 2, 3, 1, 0, 0, 3, 0, 0, 0, 0, 0, 2, 0, 0, 0, 0, 1, 2, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 1, 0, 0, 0, 2, 1, 0, 2, 0, 0, 0, 0, 0, 0, votos nulos 9 y en total 318, coincide, va a captura. A continuación, la 2347 contigua 1, tenemos la original y tenemos la copia, la copia es la que va por fuera del paquete, voy a

poner las dos sobre la mesa por si alguien desea verlas, muy bien, vamos a proceder con el cotejo, 134, 10, 1, 5, 7, 2, 1, 113, 2, 2, 1, 1, 3, 0, 0, 0, 2, 0, 0, 0, 0, 0, 3, 1, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 3, 1, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 1, 0, 0, 2, 0, 0, 0, 2, 0, 0, votos nulos 13 y el total 312, coincide, va a captura. A continuación, la 2348 básica, tenemos la original y tenemos la copia de la bolsa que va por fuera del paquete, las pongo sobre la mesa por si alguien desea verlas, 2348 básica, vamos a proceder con la lectura para el cotejo, 131, 5, 2, 1, 2, 4, 0, 119, 1, 1, 2, 5, 3, 1, 0, 0, 1, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 2, 0, 0, 0, 0, 0, 5, 0, 0, 0, 1, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 3, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 1, 0, 0, 0, 10, el total 302, va a captura. La siguiente es la 2348 contigua 1, tenemos original y copia, la copia es para la bolsa que va por fuera del paquete, pondré las dos sobre la mesa para la vista, vamos a dar lectura para el cotejo 129, 11, 2, 5, 6, 0, 0, 107, 0, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 0, 2, 0, 0, 1, 0, 0, 0, 10, 1, 0, 1, 0, 0, 3, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 1, 0, 0, 0, votos nulos 9 y el total 294, coincide, va a captura. La siguiente es la 2718 básica, vamos a revisar el paquete, tenemos dos copias que son los tantos remitidos por la Sala Regional, un tanto del PRI y otro tanto del PAN, dentro del paquete solamente tenemos una bolsa, no tenemos copias, pondría a la vista los dos tantos remitidos por la Sala Regional, adicionalmente, MC ha exhibido una copia adicional, tenemos tres tantos exhibidos, dos son los de Sala Regional, del PAN y del PRI, uno adicional de MC, y de la vista de los tres tantos se puede observar que en el primer rubro correspondiente al Partido PAN, el resultado se consigna con letra sesenta y con número está 160, donde se ve remarcado el 1 encima del 0, por lo cual estaríamos dictaminando este paquete para recontar, ya que no tenemos la certeza del resultado correcto, si es el que está consignado con letra o con número, para certeza de este paquete lo estaríamos recontando. Enseguida el 2718 contigua 1, no tenemos actas, por lo que vamos a revisar el contenido del paquete, por favor, 2718 contigua 1, en la lista que tienen a la mano, ahí van consignadas en el número, 2718 básica, es la que pasó, ya que esta es la 2718 contigua 1, muy bien, no está el acta, no tenemos acta, 2718 contigua 1, le preguntaría a las Representaciones ¿si alguien tiene tantos para exhibir? MC, PAN y PRI, si me ayudan de este lado, les recibo los tantos, a la vista sobre la mesa los tres tantos, MC, PAN y PRI, a la vista un tanto de MC, PAN y de PRI, vamos a proceder con el cotejo, 162, 10, 1, 5, 8, 3, 1, 81, 2, 1, 1, 11, 4, 0, 0, 0, 4, 1, 1, 0, 0, 0, 1, 0, 0, 0, 0, 0, 1, 6, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 5, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, votos nulos 12 y el total 321, coincide, va a captura. Enseguida la 2763 básica, tenemos el tanto original y tenemos la copia de la bolsa que va por fuera del paquete, los pongo sobre la mesa para quien desee verlos, es la 2763 básica, 31, 11, 3, 6, bueno los ceros, voy de nuevo 31, 11, 0, 3, 6, 4, 0, 64, 0, 0, 1, 3, 2, 0, 0, 1, 0, 0, 0, 1, 2, 0, 0, 0, 1, 1, 0, 0, 1, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 1, 0, 0, 1, 0, 0, 0, 0, 0, votos nulos 9 y el total 144 va a pasar a captura. Finalmente, es la 2764 básica, no tenemos actas, vamos a revisar el contenido del paquete, por favor, no tendríamos actas tampoco por dentro del paquete, les preguntaría las Representaciones ¿si alguien tiene actas para exhibir? Es la 2764 básica, PAN, PRI, si me ayudan de este lado, tenemos un tanto exhibido por el PAN y otro por el PRI, quien desee verlos, están sobre la mesa, vamos a proceder al cotejo, 185, 27, 3, 10, 6, 2, 3, 149, 4, 2, 0, 7, 6, 2, 0, 0, 6, 0, 0, 0, 0, 4, 0, 0, 0, 0, 0, 5, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, votos nulos 19 y el total 441, pasa a captura. Muy bien, una vez concluido con el cotejo y revisión de cada uno de los paquetes, tenemos que, de este primer ejercicio, catorce paquetes estarían con una causal de recuento; los demás han pasado a captura. Estaríamos también, en cuanto procesemos toda la captura, informando a este Pleno cuáles son derivados de la captura, los que puedan actualizar alguna causal de recuento para que también estén considerados. Insisto, en este primer momento tenemos catorce paquetes para recontar. Vamos a hacer los ajustes necesarios en la Sala de Sesiones, para que también el personal que nos va a apoyar para el recuento

esté incorporado con nosotros. Y en breve comenzaríamos con esta actividad. Continuando con los trabajos del cómputo supletorio del Ayuntamiento de Venustiano Carranza, me permito darle la cuenta a esta mesa de Plenos, que después de la captura de los paquetes que fue posible hacer su cotejo, se ha actualizado en catorce de ellos, la causal de recuento consistente en errores aritméticos, por lo que, voy a mencionar cada uno de estos paquetes para que sea de conocimiento de todas y de todos. 2335 contigua 1, 2336 básica, 2338 básica, 2341 básica, 2342 básica, 2343 básica, 2344 básica, 2345 contigua 2, 2345 extraordinaria 1, 2345 extraordinaria 1 contigua 1, 2347 contigua 1, 2348 básica, 2763 básica y 2764 básica. Esos serían los catorce paquetes que se estarían incorporando a los catorce que originalmente habían actualizado una causal de recuento durante el cotejo de los mismos, por los cuales estaríamos recontando veintiocho paquetes. Estaríamos trabajando en las tres mesas que tenemos enfrente de esta Sala de Sesiones con el acompañamiento de las Representaciones y estaríamos iniciando con el recuento. ¿El Representante del PAN quiere hacer uso de la voz?".----------

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Oscar Pérez Córdoba Amador: "Si Presidenta, muchas gracias. ¿Se actualiza la hipótesis de recuento en catorce, previo a la sesión por errores aritméticos?".----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "No, durante la sesión se actualizan los catorce que habíamos determinado, no se pudo hacer el cotejo y que se tenían que recontar. Esos fueron durante el cantado de cada una de las casillas al revisar cuáles se podían hacer un cotejo y cuáles no podían hacer un cotejo, automáticamente iban para recuento y se separaban de este lado. En ese primer momento fueron catorce paquetes, de todas las que sí se pudieron hacer el cotejo se pasan a captura. Una vez que se capturan, el sistema va a arrojar si tiene algún error aritmético, si la diferencia de los votos nulos es mayor al primero y segundo lugar, es decir, las causales de recuento estipuladas también en la normativa electoral, si estas se actualizan, nos tienen que pasar la cuenta de cuáles son. Son los que acabo de leer, estos catorce, en total serían veintiocho, son dos momentos diferentes. Adelante por favor".----------

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Oscar Pérez Córdoba Amador: "Sí, yo solicitaría de manera respetuosa, entiendo que a lo mejor retrasamos un poco esto, pero que, de esos catorce paquetes que se van , que nos está dando cuenta en este momento, si nos pusieran el error aritmético y en dónde, o sea, en dónde está, ¿hay un voto de más que no coincide?, no sé si tenga que ser tan larga la leyenda, pero sobre todo nos actualiza el tema del 1 %,¿No? O sea, quisiera saber ¿cuáles son?".----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Todos tienen una causal de error aritmético, es decir, en las sumas son donde no hay coincidencias, no hay ninguno que actualice que los votos nulos son mayores a la diferencia entre el primero y segundo lugar. Todos estos son por errores aritméticos, es decir, de la suma se desprende que no coinciden los resultados". ----------

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Oscar Pérez Córdoba Amador: "Bueno, ¿puedo?, por favor, cuando pasen el paquete, nos digan dónde estuvo el error aritmético, lo detectaron, me imagino ¿no?, que nos digan para que previamente sepamos y también cotejemos con nosotros, efectivamente ese error. O sea, entiendo que se va a recontar y es lo mejor, vaya para el paquete, pero que previo al recuento nos digan el error está aquí, no coinciden los votos, no sé, extraídos de la urna o no sumaron bien, o en qué parte de la suma está el error, de ser posible, por favor". ----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Bueno, estaríamos entonces empezando las

actividades de recuento con los catorce primeros paquetes; y le pediría al personal que nos asista para que en los otros catorce, podamos extraer la cuenta de dónde está la suma incorrecta para que se les haga el conocimiento de todas y todos, antes de que los recontemos".----------

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Oscar Pérez Córdoba Amador: " Gracias Presidenta".----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "De esta manera estaríamos empezando entonces, con el recuento de los tres primeros paquetes, que sería 2333 básica, 2333 contigua 1 y 23 33 contigua 2, para que los podamos poner sobre la mesa que tenemos aquí enfrente de la Sala de Sesiones de este Pleno y puedan, quien así lo decidan, pues pasar a verificar el recuento de estos paquetes. El recuento de los paquetes que actualizaron alguna causal y, estaría dándoles la cuenta de, los dos paquetes que tengo aquí enfrente que, es el 2334 contigua 1, y el 2338 básica, cuyo interior no se encontraron boletas para hacer el recuento, en el caso de la primera que es la 2334 contigua 1, recordarán que esta, desde el inicio que hicimos el procedimiento de cotejo, dimos constancia de que esta no contaba ni con el original ni con las copias, se les preguntó a las Representaciones, las Representaciones tampoco tenían copias para exhibir, por ello, se había determinado en un primer momento el recuento, toda vez que de su interior no tenemos las boletas para hacer el recuento, no sería posible tener el resultado, ni computar este paquete, es el 2334 contigua 1, mismo que no sería computado. En el caso de la segunda casilla que tengo aquí enfrente, es la 2338 básica, ya habíamos dado la cuenta también de que, esta casilla, bueno este paquete, no tenía contenido, incluso cuando se revisó se mostró que estaba vacío, sin embargo, en este caso, es la casilla o una de las casillas donde la Sala Regional nos remitió los dos tantos de las actas, por lo cual, se procedió al cotejo, y a la captura, y esta actualizó, posterior a la captura, un error en la suma, de hecho tenemos en el tanto que ya les entregamos a todas y a todos ustedes, la cuenta de que, el total que se capturaba en el acta eran 382 votos, y, al hacer la sumatoria, el resultado correcto era 381, por lo cual, en este caso, estaríamos consignando bajo un esquema de reconstrucción de la votación, ya que insisto, no se puede hacer el recuento porque el paquete está vacío, estaríamos consignando los resultados que están en el acta que corresponden en una de las candidaturas o bien, de las candidaturas de la candidatura común, y, haciendo la corrección del total, exclusivamente validaríamos los resultados consignados y se actualizaría el total que arroja la suma que son 381, de esta manera estaríamos consignando el resultado, estas serían las dos casillas en las que tuvimos alguna situación en particular, todas las demás ya fueron recontadas y estaríamos entonces, validando en el sistema toda esta información, para también poder preparar el Acuerdo respectivo, cuyo proyecto se les estará circulando para sus observaciones, y estaríamos entonces, en posibilidades de, sí así lo deciden mis colegas aprobar ese Acuerdo. Por tanto, en este momento hemos concluido ya con los trabajos del recuento. Estaríamos consignando, repito, nuevamente los resultados de estas actas en el sistema, procediendo a el Proyecto de Acuerdo para circularlo a todas y todos ustedes, para lo cual, les pediríamos unos minutos en lo cual, nosotros pues vamos a estar trabajando en eso. Les pediría que nos mantuviéramos en la sala de sesiones y vamos a salir de transmisión unos momentos para poder terminar con estos trabajos respectivos, por favor. Solicitaría al personal auxiliar que pudiéramos trasladar cada uno de los paquetes una vez que hemos concluido ya con los trabajos de cotejo y de recuento para que igualmente podamos cerrar la Bodega. Por favor, el personal me asiste para llevarnos los paquetes. Invitaría a las y los asistentes en esta mesa de Plenos que quien desee acompañarnos en el momento de cierre de la Bodega, nos podamos trasladar en el inmueble que ocupa la Bodega del Cómputo Supletorio. Muchas gracias. Una vez

que se ha concluido con los trabajos del cómputo supletorio, en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional del Municipio de Venustiano Carraza. Le pediría al Secretario Ejecutivo nos apoye con la certificación correspondiente".------

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto, Consejera Presidenta. Se certifica que siendo las veintidós horas con cincuenta minutos del día once de octubre de dos mil veinticuatro, se concluye el cómputo supletorio del Consejo Municipal Electoral de Venustiano Carranza, perteneciente al Distrito Electoral Uninominal 01 con cabecera en Xicotepec de Juárez. Por lo anterior, me permito proponer a este Pleno el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que efectúa el cómputo final de la elección de miembros de Ayuntamiento del Municipio de Venustiano Carranza, perteneciente al Distrito Electoral Uninominal 01 con cabecera en Xicotepec de Juárez, Puebla, declara la validez de la elección, la elegibilidad de la planilla de Ayuntamiento Electo para este municipio y asigna las Regidurías de Representación Proporcional en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificada como SCM-JDC-2421/2024 y Acumulados. Es cuanto, Consejera Presidenta".----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias, Secretario Ejecutivo. A continuación, me permitiré dar lectura a los resultados obtenidos. Esta es la votación final obtenida por las candidaturas. En primera instancia la candidatura común de PAN, PRI, PRD, PSI, 6,865. La candidatura común, PT, Verde, Morena, Nueva Alianza, Fuerza por México, 6,202. Movimiento Ciudadano 126, Candidaturas no registradas 1 y votos nulos 484, con un total de votación final emitida de 13,678 votos. Ahora bien, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, párrafo segundo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, le solicitaría al Secretario Ejecutivo que consulte en votación económica. a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, si se dispensa la lectura del documento a tratar en esta sesión especial que previamente les fue circulado a efecto de entrar directamente al estudio, análisis y en su caso aprobación, por favor". ----------

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto; señoras y señores Consejeros Electorales, me permito consultar a ustedes en votación económica si están de acuerdo en conceder la dispensa propuesta por la Presidencia. Quienes estén por la afirmativa les ruego manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejera Presidenta, le informo que la dispensa del citado documento fue aprobado por unanimidad de votos". ----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo. Le solicitaría proceder a resumir el contenido del documento que se somete a estudio de este Órgano Colegiado. Por favor". ----------

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto, Consejera Presidenta. Hago del conocimiento del Pleno de este Consejo que en sesión pública celebrada el diez de octubre del presente año, la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante sentencia dictada dentro del expediente SCM-JDC-2421/2024 y Acumulados, resolvió revocar la resolución recaída al expediente TEEP-JDC-181/2024 y Acumulados del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, y en vía de consecuencia, el acuerdo CG/AC-0090/2024 aprobado por este Consejo Electoral. A su vez, dicha autoridad jurisdiccional vinculó a este Consejo General, a fin de que realizara el cómputo de treinta y cinco casillas correspondientes a la elección del Ayuntamiento de Venustiano Carranza, cuya cadena de custodia no fue vulnerada. Así también, a realizar el cómputo y cotejo de ser el caso, de la reconstrucción de la votación de la casilla 2346 básica, rigiendo su actuación acorde a las consideraciones de la sentencia de mérito y considerando la posibilidad de requerir a las representaciones de los partidos políticos, las actas

del resto de las casillas controvertidas. En tal sentido, una vez que el cumplimiento a la sentencia que nos ocupa se realizado el cómputo supletorio del municipio de Venustiano Carranza y teniendo los resultados de la planilla que obtuvo el mayor número de votos, se somete a consideración de este Consejo General la aprobación del presente Acuerdo por el que se declara la validez de la elección, la elegibilidad de la plantilla del Ayuntamiento electo para este municipio y asigna las regidurías de representación proporcional. Es cuanto, Consejera Presidenta".----------

Manifiesta la Consejera Presidenta: " Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. Señoras y señores integrantes de este Consejo General, este proyecto de acuerdo les fue previamente circulado, se somete a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? No tenemos intervenciones, por lo que le solicitaría al Secretario Ejecutivo, consultar en votación económica a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del proyecto de acuerdo en estudio". ----------

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto, Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, me permito consultar a ustedes en votación económica si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que efectúa el cómputo final de la elección de miembros del Ayuntamiento del Municipio de Venustiano Carranza, perteneciente al Distrito Electoral Uninominal 01 con cabecera en Xicotepec de Juárez, Puebla, declara la validez de la elección, la elegibilidad de la planilla de Ayuntamiento electo para este Municipio y asigna las Regidurías de Representación Proporcional en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificada como SCM-JDC-2421/2024 y Acumulados. Los que estén por la afirmativa les solicito manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejera Presidenta, me permito informar a usted que el Pleno ha aprobado el proyecto de acuerdo por unanimidad de votos".-

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Si se encuentra presente en este recinto la persona que encabe a la planilla ganadora. Solicitamos su presencia para hacer la entrega de la Constancia de Mayoría y Validez correspondiente. Por favor. Una vez que hemos hecho entrega de la Constancia de Mayoría y Validez respectiva, y que hemos desahogado el único punto del orden del día agendado, siendo las veintidós horas con cincuenta y nueve minutos del día once de octubre de dos mil veinticuatro, se da por concluida la sesión especial de fecha once de octubre de dos mil veinticuatro. Muchas gracias a todas y a todos los asistentes. Tengan una excelente noche".----------

Consejera Presidenta
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado

C. Blanca Yassahara Cruz García

Secretario Ejecutivo
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado

C. Jorge Ortega Pineda